



**Estrategia**

**EUSKADI 2013**

\*\*\*\*\*



## PREÁMBULO

---

El propósito del presente trabajo ha sido el de elaborar el Marco Estratégico de Referencia para la planificación de las políticas públicas del Gobierno Vasco en el horizonte 2013. Un documento básico para orientar las prioridades presupuestarias para la legislatura.

Las premisas de partida para la elaboración de este proyecto han sido las siguientes:

- Centrar el objetivo en identificar y formular los retos y líneas de actuación prioritarias del Gobierno en el horizonte de 2013. El esfuerzo se ha focalizado, por tanto, en la *selección* de las áreas de intervención más relevantes, que pueden considerarse irrenunciables, siempre desde la perspectiva del Gobierno.
- Aplicar una metodología basada en la participación e información aportada por las personas clave portadoras de conocimiento y visión estratégica global y departamental del Gobierno.
- Abordar el trabajo tomando como punto de partida los documentos de planificación y reflexión de la acción de Gobierno ya existentes ("Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura", "Un nuevo contrato social entre vascos"... ) y otros que o bien implican compromisos efectivos y, por tanto, condicionan su quehacer ("Acuerdo en materia de estabilidad presupuestaria 2010-12") o constituyen un marco de referencia obligado ("Europa 2020", "Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible").
- Elaborar un documento sintético, estructurado en torno a las estrategias a desarrollar y no en torno a los elementos de diagnóstico subyacentes, que se presuponen conocidos y tomados en consideración por cada informante a la hora de formular los retos.
- Evitar la redundancia de detalles con respecto a los contenidos de informes y/o planes concretos desarrollados desde los distintos Departamentos, que, lógicamente, profundizan en cómo instrumentar la estrategia y en los hitos o acciones a ejecutar.

Ahondando en la metodología aplicada, ésta ha consistido en un proceso abierto, participativo y transparente que se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Ronda de entrevistas individuales con todas las personas de referencia designadas por cada Departamento a las que se les pedía fundamentalmente

identificar los grandes retos/prioridades en el horizonte 2013 y determinar la interrelación de los retos/prioridades con los de otros Departamentos del Gobierno.

- Elaboración de un documento con las principales ideas-fuerza obtenidas en cada una de las entrevistas individuales efectuadas y remisión a todas las personas participantes para su corrección y/o matización.
- Estructuración de los ámbitos de reflexión y actuación en "Pilares" temáticos transversales.
- Ronda de reuniones interdepartamentales con las personas concernidas en cada "Pilar" para abordar la reflexión desde la óptica de la interrelación y los intereses y obstáculos compartidos.
- Elaboración de un documento de resultados de cada reunión de grupo y remisión, nuevamente, a todas las personas participantes para su corrección y/o matización.
- Elaboración de un documento de síntesis de las ideas-fuerza aportadas por el conjunto de personas intervinientes en el proyecto.

El trabajo se culmina finalmente con la validación del informe por las personas participantes en las entrevistas individuales y en las reuniones de grupo.

El documento se estructura de la siguiente manera. Cada capítulo del informe se dedica a un pilar temático y contiene la formulación de los retos o prioridades detectadas en cada pilar y los ejes estratégicos de actuación seleccionados como prioritarios. Los ejes estratégicos incorporan una batería limitada de indicadores relevantes que se han pretendido sencillos, comprensibles y comparables y, finalmente, una enumeración de las iniciativas gubernamentales contenidas en el "Calendario de planes y actuaciones significativas IX Legislatura" que tiene que ver con cada uno de los ejes estratégicos.

## Índice

<b>1. ESTRATEGIA EUSKADI 2013: MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA</b>	<b>7</b>
<b>2. LOS CINCO PILARES DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>11</b>
<b>3. PILAR 1: CONOCIMIENTO</b>	<b>13</b>
<b>4. PILAR 2: VERDE</b>	<b>25</b>
<b>5. PILAR 3: CRECIMIENTO</b>	<b>35</b>
<b>6. PILAR 4: BIENESTAR</b>	<b>47</b>
<b>7. PILAR 5: VALORES</b>	<b>59</b>
<b>8. EL GOBIERNO, LIDERANDO LA ESTRATEGIA EUSKADI 2013</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO</b>	<b>79</b>



# 1. ESTRATEGIA EUSKADI 2013: MARCO ESTRATÉGICO DE REFERENCIA

Euskadi necesita salir fortalecida de la crisis, con el impulso y liderazgo del Gobierno. Y para ello requiere un marco estratégico articulado, integrado y conjunto: la Estrategia Euskadi 2013.

Euskadi 2013 constituye el Marco Estratégico de Referencia para la planificación de las políticas públicas del Gobierno Vasco, como documento básico para establecer las prioridades presupuestarias para la legislatura.

Es fruto de un proceso de reflexión estratégica conectado con los que se llevan a cabo para la elaboración de los diferentes planes gubernamentales recogidos en el "Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura" y se ha elaborado con la participación activa de todos los Departamentos del Gobierno, de las personas propuestas por los mismos.

Incorpora por tanto una visión conjunta y transversal de los retos del Gobierno. Los retos definidos como "objetivos o empeños difíciles de llevar a cabo, y que constituyen por ello un estímulo y un desafío" para el Gobierno.

Los retos deben abordarse ya, ahora. Pero también deben incardinarse ineludiblemente en un horizonte de medio plazo, hay que construir el futuro desde el presente. La superación plena de los retos, a modo de objetivos estratégicos, en algunos casos se establece en el horizonte temporal de la Estrategia. Pero en otros se plantea el inicio de un itinerario estratégico, el camino mejor y más rápido, que inevitablemente se prolongará en los años venideros.

La identificación de los retos de la acción de Gobierno se efectúa asimismo como un marco de coherencia para el conjunto de las políticas públicas. Están planificados y orientados a la actuación integrada de todas las áreas del Gobierno hacia su consecución. Para ello todas las áreas han participado, a partir de una visión transversal y conjunta, en su definición, priorización y concreción.

Y toda esta estrategia se plantea en un escenario de crisis económica que conlleva una contención y reducción de los recursos presupuestarios, lo que constituye un estímulo y, sobre todo, una exigencia de priorización de la utilización de los recursos, más aún si cabe que en etapas precedentes.

La reflexión asociada a la Estrategia Euskadi 2013 se enmarca en el horizonte de la Estrategia Europa 2020 y contribuye a la misma porque asume las prioridades y condicionantes de esta nueva estrategia europea.

A su vez la Estrategia Euskadi 2013 responde y se enmarca en el "nuevo contrato social entre vascos", propuesto por el Lehendakari en enero de 2010, contribuyendo a su desarrollo. Este nuevo contrato social, se define en palabras del Lehendakari Patxi López como:

*"Un contrato en el que los vascos asumimos compromisos individuales y compromisos colectivos. Un contrato en el que definimos qué es lo que cada uno debe aportar a la comunidad y qué es lo que los poderes públicos deben garantizar a cada individuo. De esto se trata cuando hablamos de corresponsabilidad. Los poderes públicos, en representación de la comunidad, deben garantizarme derechos y servicios, pero yo estoy comprometido en aportar parte de mi esfuerzo a la comunidad".*

Este contrato se corresponde con un país de ciudadanos y ciudadanas libres, solidario, sostenible y competitivo. En palabras del Lehendakari:

*"Una Euskadi moderna que se asienta sobre ciudadanos y ciudadanas libres, que son solidarios entre sí y que tienen vocación de construir un modelo de sociedad de valores, sostenible y competitiva en un mundo abierto"*

En definitiva, una comunidad, Euskadi, sustentada en valores, con personas formadas y activas, verde, que aumenta su riqueza y solidaria para mejorar el bienestar de todas las personas. Es decir, las tres prioridades definidas como:

- Crear valor, basando el crecimiento en el conocimiento
- Potenciar el papel de la ciudadanía en sociedades inclusivas
- Crear una economía competitiva, conectada y más respetuosa con el medio ambiente

Y con las limitaciones y condicionantes para afrontar dichos desafíos, definidos desde la Estrategia Europa 2020 de la siguiente manera:

- La reducción de los recursos públicos. La necesaria reducción de los déficits públicos, exige de una reorientación del gasto hacia los objetivos definidos en la Estrategia.

- Nueva competitividad industrial y económica. Sustentada en el incremento de la productividad, junto con la mejora en la eficiencia en el uso y la preservación de la energía, los recursos naturales y las materias primas.
- Una sociedad en proceso de envejecimiento. Que plantea múltiples desafíos para la organización de la sociedad, entre otros, la sostenibilidad de los actuales sistemas de protección social que deben ser modernizados.
- Nuevas políticas para la cohesión social. Con el objetivo de abordar el desempleo, reforzando la inclusión social y garantizando en todo momento el buen funcionamiento de los mercados laborales.



## 2. LOS CINCO PILARES DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia se articula a partir de cinco pilares a modo de elementos conductores e interrelacionados, y dirigidos a la consecución del objetivo más genuino de la acción pública: el bienestar de la ciudadanía, de todas y cada una de las personas.

Estos pilares se "anclan" en la actuación del Gobierno. De un Gobierno Vasco que lidera la salida de la crisis, en un proceso de consolidación fiscal y de modernización de sus servicios, asegurando la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Los cinco pilares se definen de la siguiente manera:

- Conocimiento: personas formadas, que aprenden y contribuyen al progreso del País.
- Verde: lucha contra el cambio climático, a través de la eficiencia energética, uso de renovables y movilidad sostenible.
- Crecimiento: la competitividad empresarial como palanca de la producción y del empleo.
- Bienestar: asegurando la calidad de vida de todas la personas que residen en Euskadi. Ahora y en el futuro.
- Valores: fuertes, comunes, compartidos, basados en la convivencia democrática, la solidaridad y la responsabilidad cívica.

### ESTRATEGIA EUSKADI 2013

Marco Estratégico de Referencia para la planificación de las políticas públicas del Gobierno



La presentación de cada uno de estos pilares se estructura a partir de los siguientes elementos:

- Reto: contexto de referencia para la definición de objetivos y ejes estratégicos.
- Ejes estratégicos: a modo de objetivos plasman la superación del reto, a partir de su consecución.
- Indicadores: medición del grado de avance (a modo de "faros") en la superación del reto.
- Planes, Actuaciones y Proyectos de ley asociados: relación de Planes, Actuaciones y Proyectos de ley para la actual Legislatura 2009-2013 de los Departamentos del Gobierno Vasco, relacionados con cada pilar y que desarrollan los ejes estratégicos del mismo.

### 3. PILAR 1: CONOCIMIENTO

#### **RETO:**

#### ***Personas más y mejor formadas, condición para el crecimiento y la inclusión social***

*“La educación y la formación son elementos fundamentales del Programa de Lisboa para el Crecimiento y el Empleo y determinantes para su seguimiento con vistas a 2020. La creación de un “triángulo del conocimiento” eficaz, constituido por la educación, la investigación y la innovación y el apoyo para mejorar las competencias de todos los ciudadanos son esenciales para el crecimiento y el empleo, así como para la equidad y la inclusión social”.*

Así comienza el Informe conjunto de 2010 del Consejo y de la Comisión Europea sobre la puesta en práctica del programa de trabajo “Educación y formación 2010”.

La nueva Estrategia Europa 2020, aprobada este pasado mes de Junio, confirma el carácter estratégico de la educación y la formación como motor de la competitividad y crecimiento futuros.

De sus cinco objetivos, uno –el cuarto- se refiere, precisamente, a la necesidad de mejorar los niveles de educación en los países miembros. Por un lado, disminuyendo el índice de abandono escolar prematuro y, por otro, aumentando el porcentaje de personas entre 30 y 34 años con estudios superiores finalizados.

En este contexto, la economía o sociedad del conocimiento surge como la garantía del bienestar futuro y donde la población vasca, educada y competente, va a ser la responsable de crear, utilizar, compartir y divulgar conocimiento, desarrollar innovación, y producir productos y servicios de mayor valor añadido, en una sociedad también cada vez más abierta y relacionada.

Pero las exigencias de mejora de la formación no se refieren sólo al proceso educativo formal que tiene lugar en un momento vital determinado, como es, mayoritariamente, la juventud.

Hoy el reto es cambiar este paradigma y que el conjunto de la sociedad (instituciones, empresas y ciudadanía) interiorice la necesidad de mantener viva la curiosidad y la actitud favorable al conocimiento de manera que la formación se prolongue a lo largo

de la vida como una actividad, podría decirse casi natural, a través del aprendizaje permanente.

Varias son las razones que justifican esta necesidad -cambios demográficos, favorecer la participación e inclusión social- pero en la pretendida sociedad del conocimiento es de destacar su condición de eje estratégico para la empleabilidad.

El aprendizaje a lo largo de la vida está llamado a actuar como mecanismo de ajuste entre las necesidades del mercado laboral y la demanda, en un contexto económico caracterizado por cambios tecnológicos rápidos, alargamiento de la vida laboral y elevada competencia global.

En este enfoque orientado al aprendizaje permanente, las competencias clave y la evaluación de resultados del aprendizaje constituyen dos elementos centrales. Concretamente en el marco europeo se han identificado las 8 competencias clave siguientes:

- Comunicación en lengua materna
- Comunicación en lenguas extranjeras
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa
- Conciencia y expresión culturales

Obviamente los esfuerzos se dirigen a que la población escolar adquiera estas competencias clave, intensificando los esfuerzos para minimizar el fracaso escolar, especialmente entre el alumnado más vulnerable y con mayor riesgo de exclusión. Pero también a que lo haga el conjunto de la ciudadanía..

El Consejo de la Unión Europea ha establecido que para 2020 al menos el 15% de la población en edad laboral tiene que participar en formación permanente, que se define como *“toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las actitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo”*.

Hacerlo posible requiere de estrategias específicas orientadas a vincular los diferentes sistemas de formación profesional, a flexibilizar los itinerarios, a aumentar la movilidad, a validar el aprendizaje no formal e informal mediante certificaciones con validez en el mundo laboral pero también a fomentar la cultura del aprendizaje entre la ciudadanía.

Una sociedad europea del conocimiento, que busca mantener una posición competitiva en el entorno mundial en base a empleos de mayor valor añadido, requiere también hacer un esfuerzo en el número de titulados superiores en general, y del ámbito de la Ciencia y la Tecnología, en particular.

La Estrategia Europa 2020 también pone el acento en esta necesidad de mejorar la transición a la educación superior, aumentando el número de personas que alcanzan el máximo nivel educativo.

En concreto establece que al menos el 40% de las personas entre 30 y 34 años tenga finalizados los estudios de enseñanza superior o equivalentes, en un intento de ir acortando distancias con países competidores como EE.UU. y Japón, donde hay actualmente mayor proporción de titulados superiores entre la población activa (40% frente al 24% europeo).

Pero también la Universidad debe adoptar un papel más activo en la generación de conocimiento, bien a través de la atracción de talentos, bien del impulso a grupos de investigación, fomentando la movilidad, participando en redes internacionales, etc.

Por tanto, tres son las grandes orientaciones europeas en relación a la educación y a la formación:

- Asegurar que la educación y la formación sean accesibles para todos (asegurar que todas las personas accedan a sus máximos niveles de competencia). Principio de equidad.
- Mejorar la calidad y la efectividad de las políticas y los sistemas educativos. Principio de excelencia.
- Abrir y prolongar la educación y la formación con carácter permanente a lo largo de la vida. Principio de competitividad (adecuación y madurez).

En este escenario, cada sociedad tiene el compromiso de generar, apoyar e impulsar el talento desde dentro. Ello requiere:

- Hacer apuestas decididas a medio y largo plazo que obligan a un trabajo serio y continuado desde la base, es decir desde las primeras etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, convergiendo con los objetivos PISA.
- Dar flexibilidad e integración al sistema de formación profesional y desarrollar sistemas de verificación de competencias con validez en el mercado de trabajo.
- Dotar a la Universidad de recursos acordes a las nuevas funciones tanto de excelencia académica como de productividad y actividad investigadora.

Euskadi comparte plenamente las orientaciones europeas en materia de formación y educación al tiempo que ve claras necesidades de mejora para que la educación y la formación cumplan su papel estratégico en la sociedad del conocimiento.

Es decir, invertir en formar personas más educadas y competentes, capaces de otorgar a Euskadi un posicionamiento destacado como entorno productivo pero también garantizando la inclusión social y la participación y la conformación de una ciudadanía cada vez más activa y participativa.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Mejorar los resultados en competencias básicas, en el origen de la sociedad del conocimiento**

Desde un punto de vista comparativo con el resto de España, Euskadi tiende a mejorar el promedio de años de escolarización del alumnado, de gasto por alumno en enseñanza no universitaria, de alumnado que se gradúa en Enseñanza Secundaria Obligatoria, etc. También su posición es más ventajosa cuando se considera el nivel de instrucción de la población adulta.

Sin embargo, en las pruebas de evaluación diagnóstica de las competencias básicas del alumnado, tanto nacionales como internacionales (Informe PISA), los resultados obtenidos se perciben como insuficientes en relación tanto a los recursos empleados como para el objetivo de constituirse como una sociedad del conocimiento avanzada.

Consolidarse como una sociedad generadora de conocimiento y presente en los foros profesionales y expertos más avanzados, requiere una población formada y muy competente, minimizando al máximo la pérdida de efectivos durante el período educativo (fracaso escolar).

En Euskadi, el porcentaje de abandono prematuro era del 14,7% en 2008 (población entre 18-24 años) cuando el objetivo europeo para 2020 es que sea inferior al 10%.

Por tanto requiere ser muy exigente en cuanto a resultados desde las primeras etapas de la educación, converger con los objetivos europeos e ir avanzando hacia posiciones de países de referencia en materia de resultados educativos.

De momento, en la última evaluación diagnóstica de competencias básicas realizada entre alumnos de 2º de ESO en primavera de 2009, el promedio de Euskadi referido a Competencia Matemática, por ejemplo, es similar al promedio estatal (501 frente a 500) pero muy alejado del que obtienen las comunidades líderes (La Rioja, 541, Navarra, 537 o Castilla y León, 525).

La mejora se concreta en:

- Impulsar la escolarización en el primer ciclo de infantil (0-3 años)
- Apostar por el dominio de las lenguas (trilingüismo)
- Modernizar los métodos pedagógicos: incorporando las nuevas tecnologías (Eskola 2.0), permitiendo el uso de recursos que no están en el aula y modernizando el profesorado.
- Mejorar el ámbito de la educación científica (matemáticas, física, química...)
- Impulsar el desarrollo de las competencias básicas del currículo (aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, trabajo colaborativo,...)

Pero también requiere mejorar la dotación de infraestructuras tanto desde una perspectiva de calidad de los edificios como de capacidad.

### **Aprendizaje a lo largo de la vida: las personas impulsoras de su formación**

Un hito clave lo constituye la elaboración de la Ley de Aprendizaje Permanente que debe erigirse también en un claro instrumento motivador de nuevas actitudes sociales a favor del aprendizaje, favoreciendo la igualdad de oportunidades en cuanto a acceso y participación. Porque, efectivamente, el aprendizaje permanente supone un cambio cultural de hondo calado que debe conseguir que las personas se erijan finalmente en las principales impulsoras de su propia formación.

Se trata de una oportunidad en clara sintonía con los objetivos europeos de formación para el empleo que para 2020 establecen un índice de participación en estas actividades del 15% de la población entre 25 y 64 años (13,5% en 2008 en Euskadi, con mayor predominio femenino).

Conceptos como flexibilidad, movilidad, itinerarios, certificaciones, puentes entre sistemas y etapas, son considerados elementos centrales del nuevo enfoque.

Por tanto es importante estructurar todo el nuevo sistema y conseguir:

- introducir un nuevo estilo según el cual las personas compartan la necesidad de cultivar su propio desarrollo y se comprometan con ello.
- dar facilidades para que todas las personas puedan seguir formándose,
- desarrollar la certificación de competencias para que los conocimientos adquiridos en formación continua tengan validez en el mercado de trabajo.
- conseguir que los Centros educativos (formación profesional,...) se incorporen activamente al aprendizaje a lo largo de la vida, siendo necesaria también la integración de la Universidad.

- promover entre las empresas (especialmente entre las pymes) el compromiso para con el aprendizaje permanente y la participación activa de sus trabajadores (desarrollar y mantener el talento).

Este cambio de orientación requiere de una acción transversal en el Gobierno y trabajar en estrecha coordinación con los demás agentes económicos, educativos y sociales tanto en cuestiones relativas a la identificación de necesidades, a la planificación de programas y catálogo de oferta, a la financiación, etc.

El aprendizaje a lo largo de la vida es, también, una oportunidad para desarrollar y consolidar nuevos valores como la movilidad social, la creación de redes, la participación social, etc.

### **La Universidad al servicio de la sociedad del conocimiento**

En Euskadi el desarrollo económico se ha basado en mayor medida en la aplicación innovadora del conocimiento externo que en la generación propia de conocimiento.

Sin embargo los países y regiones que encabezan los rankings de desarrollo e innovación lo son, entre otras razones, porque poseen muy buenas Universidades con excelente producción científica y tecnológica.

El sistema universitario vasco no ha ocupado el papel central que le corresponde en el sistema de investigación-innovación del País Vasco y el reto es convertir nuestro sistema universitario, y muy especialmente a la UPV/EHU, en una Universidad de alta calidad y productividad, situándola en el grupo de las mejores universidades europeas.

Sólo así se podrá formar y atraer talento, así como contar con más grupos de investigación trabajando en las fronteras del conocimiento y en la transferencia del mismo hacia empresas de muy fuerte base tecnológica.

Ello exige un sistema integrado y eficiente de I+D+I en el que la Universidad juegue un papel central al servicio de una economía avanzada que supere el actual desaprovechamiento de gente formada, máxime en un escenario presidido por el proceso de Bolonia y el cambio pedagógico.

Este cambio necesita:

- una dotación de recursos que permita dotar a la Universidad con las infraestructuras adecuadas para el nuevo paradigma formativo y para una investigación de vanguardia.
- la formación y captación de personal docente e investigador (en formación, noveles, senior, hasta generar una verdadera carrera profesional en estos ámbitos) en cantidad y con la calidad suficientes como para liderar la

transformación de la sociedad vasca en una sociedad basada en el conocimiento.

- La internacionalización de nuestra universidad, tanto para favorecer la movilidad de nuestros estudiantes e investigadores, como para que nuestros grupos de investigación funcionen con una presencia cada vez más importante en las redes europeas y mundiales en las que participan las mejores instituciones de investigación.
- la puesta a punto de los sistemas y herramientas que posibiliten la transferencia de todo el conocimiento generado y cultivado en la universidad hacia las empresas y hacia la sociedad como condición de posibilidad para la generalización de un futuro basado en la innovación.

### **La creatividad y las actividades con un fuerte componente creativo, soporte de la sociedad del conocimiento**

En un país de fuerte tradición industrial, como es Euskadi, las actividades y profesiones relacionadas con otros sectores económicos han presentado un menor grado de desarrollo. Un ejemplo lo constituyen las actividades productivas que incorporan un fuerte componente creativo, por ejemplo, las actividades del ámbito de la cultura y las artes y, más recientemente, en el de algunos servicios avanzados.

Parece que la falta de “masa crítica” de creadores o empresas en estos ámbitos ha determinado un menor apoyo y acompañamiento por parte de los poderes públicos, a diferencia del realizado en otros sectores productivos.

Sin embargo, sí hay un reconocimiento de que las industrias culturales, en las que también se incluyen actividades de producción audiovisual, publicidad, diseño gráfico, utilización de nuevas tecnologías como soportes de comunicación, etc. -por tanto con un fuerte componente creativo- debe ocupar un lugar más destacado en el futuro económico de Euskadi.

Un lugar acorde también al esfuerzo realizado en el ámbito de los equipamientos, por el papel que desempeñan en el fomento del pluralismo social, la diversidad cultural, la cohesión y participación social.

En este sentido se percibe conveniente ir superando concepciones que delimitan las áreas de actividad de una manera estricta para avanzar hacia miradas más integradoras. Esta pretendida evolución creciente de las actividades con fuerte componente creativo requiere diversas acciones.

Por un lado, aumentar el número de creadores profesionales para fortalecer los diferentes sectores pero también crear condiciones que favorezcan el hecho creativo, y, además, profundizar en una nueva manera de relacionarse los creadores con la Administración de

forma que ésta deje de ejercer el papel tutelar y protector para convertirse más en agente dinamizador de la creatividad y el emprendizaje.

Hay que animar a que las personas asuman riesgos, experimenten posibilidades creativas y las compartan con otros creadores. Pero también hay que promover entre la población un mayor interés y una actitud receptiva positiva hacia lo que supone el hecho creativo en sí mismo, independientemente de su éxito o fracaso.

Ese es el reto, que la sociedad vasca interiorice la experimentación creativa y el riesgo como un proceso necesario y positivo en sí mismo.

### **Ciudadanía cultural: acceso de todas las personas a la cultura**

Mantenemos que personas más y mejor formadas, es decir, más cultas, son condición necesaria para el crecimiento económico y la inclusión social en las sociedades avanzadas. Cada ciudadano y ciudadana vasca debe acceder a la cultura actual, en euskera y en castellano y de forma crítica, situando desde la acción pública a la ciudadanía en el centro de la cultura.

El contrato ciudadano para las culturas persigue que cada persona acceda o pueda acceder en su entorno local, en todos los municipios vascos, a la cultura, requiriéndose por tanto una coordinación interinstitucional y entre los sectores.

Los hábitos culturales están muy relacionados con las oportunidades cotidianas para la práctica de las actividades culturales, necesitándose de un mayor impulso a la implicación y colaboración ciudadana, como consumidora y como creadora.

Junto a la cultura de proximidad y el impulso a la cultura participativa, hacia una ciudadanía cultural y de los derechos básicos con relación a la cultura, se plantea la dinamización de las redes sociales culturales y el apoyo a la creación.

### **Sociedad digital: condición "sine qua non" para el conocimiento, la competitividad y la inclusión**

La sociedad del conocimiento está íntimamente relacionada con la participación activa y los procesos de aprendizaje en la sociedad digital, debiendo promoverse por tanto su utilización avanzada. Para ello se requiere, en primer lugar, del acceso a Internet de alta velocidad a precios competitivos y desde todos los hogares. De momento, y según la Encuesta de la Sociedad de la Información del Eustat, referida a primer trimestre de 2010, el porcentaje de hogares vascos con acceso a internet es del 54,9%.

Pero, además de la infraestructura, una condición "sine qua non" para el conocimiento y la inclusión social es también la incorporación paulatina de todas las personas (y de aquellas en situación de riesgo de exclusión) y la mejora de sus habilidades y capacidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y de Internet. Y ello es así porque no hay que olvidar la importante aportación de la sociedad digital (servicios, contenidos,..) en la mejora de la calidad de vida y su papel protagonista en la resolución de los retos de la sociedad (mejor atención sanitaria, soluciones de transporte más seguras y eficientes, un medio ambiente más limpio, nuevas oportunidades en materia de medios de comunicación, mayor facilidad de acceso a los servicios públicos y a los contenidos culturales,..).

Junto a ello, hay que impulsar igualmente el aprovechamiento máximo del potencial económico y social de las TIC, y en particular de Internet, como soporte esencial de la actividad económica (y de la mejora de su productividad e innovación) y social.

Finalmente y referido a estas cuestiones cabe mencionar que la nueva Agenda Digital para Europa 2015 señala que una condición previa para la creación de una sociedad europea del conocimiento es que todos los usuarios tengan acceso a redes de banda ancha, fijas e inalámbricas y que sean flexibles y fiables. De hecho establece como objetivo político para llegar a ser una sociedad plenamente conectada que *"todos los hogares de la UE deberán tener acceso a Internet de banda ancha a precios competitivos para 2013"*. Igualmente propone un despliegue de la infraestructura de próxima generación estableciendo como objetivo político que *"el 50% de los hogares de la UE deberá disponer de conexión a redes de alta velocidad para 2015"*.

## **A modo de síntesis**

### **CONOCIMIENTO**

#### **RETO**

**Personas más y mejor formadas, condición para el crecimiento y la inclusión social**

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

- Mejorar los resultados en competencias básicas, en el origen de la sociedad del conocimiento
- Aprendizaje a lo largo de la vida: las personas impulsoras de su formación
- La universidad al servicio de la sociedad del conocimiento
- La creatividad y las actividades con un fuerte componente creativo soporte de la sociedad del conocimiento
- Ciudadanía cultural: acceso de todas las personas a la cultura
- Sociedad digital: condición "sine qua non" para el conocimiento, la competitividad y la inclusión

## **INDICADORES**

### **Indicador Clave**

- **Mejora de los resultados alcanzados en competencias básicas**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Mejora del rendimiento en competencias básicas	Puntuación media de ciencias, matemáticas y lectura de la población de 15 años. Informe PISA	494 (2006)

### **Indicadores Europa 2020**

- **Reducción del abandono escolar prematuro**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir el abandono escolar prematuro	% de la población de 18 a 24 años que abandona sus estudios	14,7 (2008)

- **Incrementar el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumentar la población joven con estudios superiores	Porcentaje de personas de entre 30 y 34 años con estudios superiores	

### **Indicadores Complementarios**

- **Aumento de la participación en aprendizaje permanente**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento de la participación en aprendizaje permanente	% de la población de 25 a 64 años que ha participado en las últimas cuatro semanas	13,5 (2008)

- **Aumento de la intensidad de gasto en I+D en la Universidad**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento del gasto en I+D en la Universidad	% del gasto en I+D sobre PIB	0,28 (2008)

- **Aumento de la población usuaria de Internet**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento población usuaria de Internet	% de la población de 15 y más años usuaria en los últimos tres meses	52,6 (I trim. 2010)

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura”**

### **Planes**

- Plan Universitario 2011-2014
- III Plan Vasco de Formación Profesional (2011-2014)
- Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2015
- Contrato ciudadano para las culturas

### **Actuaciones significativas**

- Modificación de los Decretos por los que se establecen los currículos de Educación Infantil, Educación Básica y Bachillerato y se implantan en la CAPV
- Potenciación de las enseñanzas artísticas en Euskadi
- Eskola 2.0
- Puesta en marcha del marco de educación trilingüe. MET
- Sistema Integrado de Formación Profesional del País Vasco

### **Leyes**

- Ley de aprendizaje a lo largo de la vida

## 4. PILAR 2: VERDE

### **RETO:**

#### ***Uso eficiente de los recursos y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero***

El reto medioambiental de Euskadi se inserta en los objetivos europeos de lucha contra el cambio climático y de utilización más eficiente de los recursos naturales, impulsando una economía y una sociedad más "verde".

Reducción de emisiones, mayor participación de las energías renovables y aumento del rendimiento energético son las tres cuestiones que delimitan el reto y así la Estrategia Europa 2020 en su Objetivo 3 establece los siguientes objetivos para 2020:

- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero en un 20% con respecto a los niveles de 1990.
- Incrementar hasta el 20% la proporción de las energías renovables en el consumo final de energía; y
- Avanzar hacia un aumento del 20% en el rendimiento energético.

Dentro del "Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013" recientemente aprobado, ya se señala como uno de los ejes de la nueva economía vasca, su condición de sostenible, junto al de abierta e innovadora, y se ha iniciado también la elaboración del III Programa Marco Ambiental (PMA) que recogerá las prioridades del Gobierno Vasco en materia de política ambiental, y muy especialmente, la lucha contra el cambio climático.

Igualmente el Pacto Social por la Sostenibilidad EcoEuskadi 2020 del 5 de Junio de 2009 (Pacto de Urdaibai) apuesta, en un marco de sostenibilidad más amplio (económica, social y medioambiental), por revisar los actuales modelos de producción y consumo energético y por frenar su impacto sobre los recursos naturales, otorgándose como objetivos los siguientes:

- Una ruptura paulatina entre crecimiento económico y uso de combustibles fósiles.
- La investigación y puesta en marcha de fuentes de energía renovables y no contaminantes
- La readecuación de los patrones de movilidad

- La apuesta por los coches híbridos y los transportes públicos
- El acceso a alimentos libres de aditivos químicos

El Pacto no compromete sólo a la acción del Gobierno sino que a través del mismo, el Consejo de Gobierno apela a que todas las instituciones públicas y privadas, agentes económicos, sociales y el conjunto de la población vasca piensen y actúen en clave de sostenibilidad medioambiental.

Porque, efectivamente, una economía y una sociedad más "verde" exigen que toda la ciudadanía y todos los agentes sociales y económicos, públicos y privados, consideren los efectos de sus actuaciones sobre el medio ambiente: en la industria, las infraestructuras, en el medio urbano, en la edificación y vivienda, en la política agraria y medio rural, en la pesca, en la ordenación del territorio, en el transporte y la movilidad,...

Ese es un reto importante. Conseguir que toda la sociedad vasca tenga conciencia de la repercusión de sus propias acciones en el medio ambiente sustituyendo una acción pública basada en la tutela a una acción social generalizada, basada en la corresponsabilidad.

El ejercicio de esta corresponsabilidad pasa por hacer efectiva la nueva orientación ecológica de aprender a consumir menos y también por tomar decisiones (individuales y colectivas) pensando en clave de sostenibilidad.

Este concepto se delimita por:

- La extensión de la cultura del cuidado
- El uso eficaz y eficiente de los recursos
- El apoyo a las energías renovables
- La utilización de sistemas eficientes
- La sostenibilidad de las políticas

Al Gobierno le corresponde un papel activo y ejemplarizante de la cultura del cuidado y la responsabilidad medioambiental, adquiriendo asimismo los compromisos pertinentes, como a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Referido a esta cuestión, su compromiso es reducir en un +14% respecto a 1990.

Y en el ámbito de las energías renovables se requiere una apuesta institucional más decidida y proactiva de crecimiento porque, de momento, la cuota es baja y poco aprovechada.

También el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes es exponente de este compromiso público con el desarrollo sostenible como lo pone de manifiesto el

impulso a la descarbonización del transporte a través de los proyectos ferroviarios del TAV, de la adecuación de los trenes de cercanías al ámbito metropolitano y del impulso de la movilidad sostenible, potenciando el uso social de las infraestructuras colectivas frente a las individuales.

Es innegable que la mayor utilización de los servicios colectivos de transporte vendrá de la mano de la propia calidad del servicio –dimensionamiento de la red, horario, frecuencias, seguridad, mantenimiento, limpieza,..., así como también de la capacidad de establecer convenios entre los agentes públicos y privados que faciliten la intermodalidad y la especialización.

Por lo que se refiere a la política de vivienda, la sostenibilidad se manifiesta en la nueva política de rehabilitación considerando el barrio como ámbito de actuación, desde una perspectiva integral con especial incidencia en las áreas degradadas.

Esta orientación rehabilitadora resulta también interesante desde el punto de vista de la eficiencia energética para promover actuaciones globales en edificios antiguos en los que la inversión a realizar permitirá conseguir un considerable ahorro de consumo energético.

Por tanto la reducción de emisiones, aumento de producción y uso de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible aparecen así como los principales hitos relacionados con la política medioambiental en Euskadi.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Promover el ahorro y la eficiencia energética**

En los últimos años el consumo energético en Euskadi ha crecido intensamente. Concretamente en los últimos 15 años –entre 1993 y 2008- ha crecido casi un +40% (de 4.118 Mtep a 5.757 Mtep).

Si se toma como año base 2001 el consumo de 2008 ha sido un 14% más alto cuando la estrategia energética de Euskadi para el período 2001-2010 (Estrategia 3E2010) planteaba un nivel de ahorro energético del 15% (975.000 tep anuales).

La industria es el mayor consumidor de energía de Euskadi (47%) y en este sector las actuaciones se orientan tanto a proyectos de ahorro y sustitución de combustibles (auditorías, ayudas a la inversión, cursos de formación, deducción fiscal) como a la extensión de las certificaciones y a la cogeneración.

El sector del transporte es el segundo consumidor energético en Euskadi (33%) y requiere actuaciones de diferente índole como son:

- Aumentar la producción y el consumo de biocarburantes (biodiesel, bioetanol). Según la Estrategia Energética de Euskadi 2010 (3E-2010), en 2010 había que producir 50.000 t/año de biodiesel y 220.000 t/año de bioetanol; respecto al consumo, sustituir 177.000 tep/año de carburantes convencionales por biocarburantes (12% demanda esperada). El objetivo europeo para 2020 es que al menos el 10% del combustible para transportes en todos los países sea renovable. Promoción de vehículos más eficientes, donde se incluye el coche eléctrico.
- Planes de movilidad urbanos que favorezcan la utilización de medios de transporte colectivos, uso de la bicicleta, compartir medios individuales para acceso a los centros de trabajo, etc.
- Formación en técnicas de conducción eficiente

Los edificios representan casi una quinta parte del consumo energético (19%). En este ámbito deberá aumentar la puesta en marcha de proyectos de ahorro energético y, especialmente, aquellos que conlleven una certificación de eficiencia energética. En este sentido, la UE va a contribuir con nuevos fondos y programas como Jessica, Elena, Rehabitat, Pente, que pueden suponer una oportunidad de mejora de la eficiencia energética para la iniciativa privada, dadas las posibilidades que abren de acceso a financiación. Son ayudas muy nuevas que no computan como endeudamiento y asumidas por el promotor.

Los barrios también son un ámbito de actuación apropiado para la persecución de la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética. La actuación integral sobre los entornos urbanos y su regeneración (suelos contaminados, áreas degradadas) integra las políticas de rehabilitación de vivienda, reorientándose las actuaciones desde la perspectiva de la sostenibilidad medioambiental y social.

Otras iniciativas a impulsar son los proyectos de climatización mancomunada "District Heating and Cooling" en nuevos complejos urbanísticos, que tratan de reducir la dependencia energética externa de las comunidades mediante la cogeneración de agua sanitaria, climatización y calefacción.

Igualmente se mantendrá actuaciones orientadas a promover entre la ciudadanía (empresas, población en general) la cultura del ahorro y el uso racional de la energía con especial atención a los hábitos de uso y consumo.

### **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero**

Aunque el objetivo 3 de la Estrategia Europa 2020 aboga por reducir, a nivel global, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 20%, en comparación con los niveles de 1990, ha dejado libertad a los Estados Miembros para que establezcan su propio objetivo.

Euskadi ha asumido una reducción del +14% respecto a 1990 y ha puesto en marcha el Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012. Se trata de un objetivo ambicioso, si se tiene en cuenta que las emisiones en 2008 habían aumentado un +18% respecto al año base de referencia, y que para conseguirlo hay que intervenir en varios frentes.

Efectivamente la reducción de emisiones no puede conseguirse sin un cambio en el modelo de generación energética, en el que disminuya la dependencia de los combustibles fósiles y aumente la importancia de las energías renovables, al tiempo que fomentando el ahorro y las actuaciones de eficiencia energética.

En números absolutos las emisiones en 2008 suman 25,2 millones de toneladas de las cuales el 32% corresponden al sector energético (+34% respecto a 1990), un 23% al transporte, otro 22% a la Industria y un 10% a la generación de energía eléctrica importada. El 13% restante corresponde a residuos (5%), residencial (3%), agricultura (3%) y servicios (2%).

En el caso de las emisiones producidas por el transporte (23%), éstas han crecido un +100% respecto a 1990. El transporte por carretera (camiones y vehículos privados) genera el 95% de estas emisiones por lo que los cambios en la movilidad se revelan como imprescindibles para reducir esta tendencia.

En cuanto al sector industrial, presenta una evolución decreciente pero dada su condición de sector gran demandante de energía, se recomienda intensificar las medidas orientadas al ahorro y a la eficiencia energética.

La tendencia creciente tanto del sector residencial como de servicios aconseja intensificar las medidas de consumo y hábitos sostenibles (ahorro y eficiencia energética), especialmente entre la ciudadanía, apelando al principio de corresponsabilidad. Una población más educada y responsable también será menor generadora de residuos y, por tanto, contribuirá también a la reducción de emisiones. Esta estrategia de consumo sostenible tendrá también un reflejo en la menor generación de residuos, por lo que se percibe necesario seguir fomentando el reciclaje y la recogida selectiva de materia orgánica.

Pero al tiempo que se reducen las emisiones de GEI hay que aumentar la presencia de las energías renovables en el consumo final energético, cuya presencia es todavía limitada. En este sentido se plantea el aprovechamiento de las potencialidades existentes con respecto a la generación de energía eólica y el uso de tecnologías limpias, impulsando asimismo la ecoinnovación.

### **Impulsar la movilidad sostenible**

Tanto el objetivo de reducir las emisiones como de disminuir el consumo energético llevan a hacer un uso más racional de los recursos y, por extensión, a modificar los hábitos de desplazamiento tanto de mercancías como de viajeros.

Desde la perspectiva de los medios de transporte, Euskadi (Plan Euskadi Ferrocarril 2020 de transporte ferroviario y tranviario) ha hecho una apuesta clara por el ferrocarril que se concreta en el proyecto del TAV y en la mejora de las cercanías en el ámbito metropolitano.

Referido a las cercanías, los proyectos a desarrollar se concretan en:

- Metro en el área de Donostia-San Sebastián
- Completar las líneas en el Metro de Bilbao (finalizar la línea 3 e iniciar las líneas 4 y 5).
- Hacer el tramo Baracaldo-Sestao-Leioa-UPV que supone la conexión de las dos riberas de la Ría de Bilbao sin utilizar la red de metro

Desde la perspectiva de los hábitos de desplazamiento el reto es potenciar el uso social de las infraestructuras colectivas frente a las individuales. Para ello, (Plan Director de Movilidad Sostenible. Estrategia común en materia de movilidad y transporte. Horizonte 2020) se propone:

- dar servicios de calidad mediante un dimensionamiento y condiciones adecuadas de la oferta (cobertura territorial, frecuencias, horario, seguridad, puntualidad, limpieza, precio, intercambio modal...)
- desarrollar carril-bici en los ámbitos urbanos
- promover/incentivar el acceso a los centros de trabajo en transporte público o compartiendo vehículo privado.
- mejorar la información on-line sobre las condiciones para el aparcamiento en los centros urbanos (grado de saturación, dificultades para aparcar, coste en tiempo y monetario....) que estimulen el uso del transporte público

**A modo de síntesis**

**VERDE**

**RETO:**

**Uso eficiente de los recursos y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**

**EJES ESTRATÉGICOS**

- Promover el ahorro y la eficiencia energética
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Impulsar la movilidad sostenible

**INDICADORES****Indicador Clave**

- **Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir las emisiones de GEIs	Índice de emisiones de gases de efecto invernadero en equivalentes de CO <sub>2</sub> . Año base 1990	118,5 (2008)

**Indicadores Europa 2020**

- **Incrementar el porcentaje de las energías renovables**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Incrementar el porcentaje de las energías renovables	Participación de las renovables en el consumo final de energía (%)	4,8 (2008)

- **Aumentar un 20% la eficacia en el uso de la energía.**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir la Intensidad energética de la economía	Consumo interior bruto de energía dividido por el PIB (2000=100) medido en kilogramos equivalentes de petróleo por 1.000 €.	145,2 (2008)

**Indicadores Complementarios**

- **Mejorar el cuidado del medio ambiente por parte de la población y las viviendas**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Mejorar el cuidado del medio ambiente por parte de las familias	Equipamientos, hábitos y actitudes de las familias en relación con el medio ambiente (media sobre 10)	6,4 (2008)

- **Aumento de la movilidad sostenible de las personas**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento de la movilidad sostenible	Desplazamientos en transporte público, a pie o en bici de la población de 16 y más años (% sobre total de desplazamientos)	58,8 (2008)

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura**

### **Planes**

- Estrategia energética de Euskadi 2020, 3E-2020.
- Programa Marco Ambiental 2011-2014
- Plan Vasco de Lucha contra el cambio climático 2011-2020
- Plan Director de Movilidad Sostenible. Estrategia común en materia de movilidad y transporte. Horizonte 2020
- Plan Euskadi Ferrocarril 2020 de transporte ferroviario y tranviario

### **Actuaciones significativas**

- EcoEuskadi 2020
- Plan aeroportuario del País Vasco
- Plan estratégico de transporte multimodal de mercancías de la CAPV
- Plan territorial sectorial de la red intermodal y logística
- Construcción del Tranvía Leioa-Universidad y Barakaldo

### **Leyes**

- Ley de mitigación y adaptación al cambio climático
- Modificación de la Ley General Protección Medio Ambiente del P.V
- Ley de Ordenación del Paisaje
- Ley de movilidad sostenible
- Ley del sector ferroviario



## 5. PILAR 3: CRECIMIENTO

### **RETO:**

#### ***La competitividad, palanca del crecimiento***

El crecimiento, de la producción y del empleo, constituye un pilar central para la mejora del bienestar de la población y para garantizar el sostenimiento del Estado del Bienestar, constituyendo, por tanto, un eje de la actuación del Gobierno Vasco.

Se trata de hacer de Euskadi un territorio fértil para el crecimiento de las empresas y de las personas, para la materialización de iniciativas empresariales propias y provenientes del exterior y para las personas que deseen trabajar. Ahora y en el futuro.

En este contexto, la competitividad empresarial constituye la palanca sobre la que articular el proceso de crecimiento.

La transformación competitiva de Euskadi tiene una referencia y guía: el “Plan de Competitividad Empresarial 2010-2013”, aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de julio. Y se constituye como un plan marco que define un modelo de competitividad para la economía vasca, integrando las líneas de acción del Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.

Este Plan, tal como refleja su misión, impulsará la competitividad innovadora de las empresas vascas, y favorecerá el establecimiento de interrelaciones sectoriales, territoriales, tecnológicas y humanas para alcanzar sinergias que permitan actuar de forma más adaptada a unos mercados crecientemente competitivos internacionalizados y globales.

Y todo ello desde las actuales ventajas competitivas de Euskadi, la formación de las personas, la experiencia de sus empresas e instituciones, y de sus activos tangibles e intangibles para aprovechar sus ventajas competitivas en el mercado global y desarrollar nuevas actividades de futuro basadas en el conocimiento, la internacionalización y la innovación abierta”.

La competitividad empresarial equivale y “va de la mano” del crecimiento de la riqueza y del empleo, entendida bajo la definición de la Comisión Europea, es decir, “la capacidad de proveer a toda la población de mejores estándares de vida en base a la sostenibilidad y un acceso amplio al trabajo para aquellos que lo deseen”.

El crecimiento, se define en este pilar como aumento de la riqueza generada en nuestro país y, asimismo, como aumento de las empresas y de las personas con empleo y también como principal vía de traslación a las personas de los beneficios de la actividad económica y empresarial.

El aumento de la producción y del empleo, en una economía como la vasca, competitiva y desarrollada, y que mejora sus niveles de bienestar, debe asociarse e incorporar mejoras en la productividad, tanto en las actividades empresariales y población ya ocupada, como a partir de la constitución de nuevas empresas en actividades generadoras de más valor añadido.

La competitividad empresarial constituye el núcleo central sobre el que articular el proceso de crecimiento. Ello conlleva:

- El incremento de las actividades de innovación y de I+D como bases del crecimiento de la productividad de las empresas generando más valor añadido. El crecimiento futuro descansará cada vez más en actividades con alta intensidad de investigación, innovación y conocimiento

En un país avanzado de Europa, como es Euskadi, con una renta por persona superior a la media de la Unión Europea, la competitividad y el crecimiento deben sustentarse en la mejora de la calidad (producir mejor los bienes y servicios) pero, sobre todo, en la innovación (hacer otras cosas, más valoradas desde la demanda).

- Aumento de la base empresarial innovadora que requiere la incorporación paulatina de nuevas empresas a la innovación, entendida en sentido amplio, como mejoras en producto, proceso, gestión, marketing y mercados, diseño, formación, etc.
- Incremento del número de personas emprendedoras. El aumento del número de empresas innovadoras debe ir acompañado también del incremento del número de personas emprendedoras. Para ello se deben fomentar en la sociedad los valores de la asunción del riesgo, de la iniciativa y la creación de negocios y de la valorización de la cultura científica desde los niveles educativos básicos,...
- Crecimiento de la presencia de nuestras empresas en los mercados exteriores, incorporando a la internacionalización a las empresas de menor tamaño. Pero no solo debe crecer la inversión de las empresas vascas en el exterior, sino que también la de las empresas foráneas en Euskadi, con un flujo a medio plazo favorable para nuestra comunidad.
- Crecimiento del intercambio y de la movilidad entre los agentes del sistema vasco de innovación.

- Impulso de la empleabilidad de las personas activas en el mercado de trabajo principalmente a través de la formación. Es la vía para el crecimiento del empleo en una economía avanzada

El acceso y la permanencia en el empleo constituyen la principal preocupación de la ciudadanía vasca. El crecimiento económico y la competitividad económica adquieren su mayor sentido, desde la perspectiva de la sociedad, al transferirse a la creación de empleo. Por tanto, junto al crecimiento de los índices de producción, la generación de empleo constituye un aspecto clave del pilar del crecimiento.

La incorporación de nuevas personas al mercado de trabajo y la preservación de los empleos actuales se plantea principalmente a partir de la mejora de la empleabilidad de las mismas, adaptando sus cualificaciones a las necesidades actuales y futuras de las empresas. Por otra parte, la mejora de la cualificación de la población activa a través de la formación es un factor determinante de la mejora de la productividad y, por ende, de la competitividad de la economía vasca.

- Crecimiento de las empresas e iniciativas en los nuevos sectores de actividad que atienden a las nuevas necesidades y prioridades de la sociedad: atención a las personas dependientes, preservación del medio natural, ocio y calidad de vida, cultura,...

Puede preverse que en los próximos años estos sectores, entre los que puede subrayarse la previsible expansión de los servicios sociales, personales y de atención a la dependencia constituyan una fuente importante de generación de empleo, asociado a las nuevas necesidades de una sociedad más avanzada y más envejecida.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Competitividad empresarial: consolidar la sólida base industrial**

Se plantea el objetivo de mantener el carácter industrial que ha caracterizado históricamente a la economía vasca y ha constituido una de sus fortalezas.

La aportación de la industria vasca al valor añadido bruto de la economía vasca (24%) supera en cuatro puntos porcentuales a la Unión Europea-27, situándose por encima de la mayor parte de los Estados miembro, con alguna excepción destacable como Alemania, país en el que el sector industrial contribuye con el 26% al valor añadido (dato de 2008).

No obstante, la aportación mencionada de la industria a la generación de riqueza en Euskadi, no refleja suficientemente su incidencia y capacidad de tracción sobre el conjunto de la actividad económica. Así, el sector más directamente anexo a la actividad industrial, los servicios profesionales y empresariales, contribuye por sí solo con aproximadamente el 10% de la riqueza generada.

Euskadi dispone de un tejido de empresas de tamaño medio, de una clase empresarial y de una población trabajadora dotada de unos valores, basados en el compromiso con la empresa y su presente y futuro competitivo. Estos valores plasmados en la empresa como célula de creación de riqueza para la sociedad se deben afianzar, fomentar, así como compartir por el conjunto de la sociedad.

La consolidación de la aportación del sector industrial y de servicios anexas en los próximos años constituye un objetivo estratégico ligado a la competitividad y al crecimiento de la economía vasca.

Este objetivo se establece a través de la mejora de la competitividad empresarial y de la economía sustentada en los tres ejes estratégicos definidos por el "Plan de Competitividad Empresarial 2000-2013". Literalmente:

- Posicionar a Euskadi como una economía abierta

Construir una sociedad insertada en la economía global, caracterizada por un sistema de I+D+I conectado internacionalmente y con empresas que colaboran de forma regular en el marco de estrategias globales.

- Economía innovadora, emprendedora y tecnológicamente avanzada (4Cs como requisito indispensable)

Mantener a Euskadi como una economía tecnológicamente avanzada que impulsa la competitividad de las instituciones y empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector de actividad, a través del conocimiento, la creatividad, la cooperación y las competencias.

- Economía sostenible, necesidad y oportunidad

Garantizar un futuro en bienestar de las siguientes generaciones promoviendo valores que propicien una sociedad sostenible económica, social y ambientalmente, y convertir la Economía Sostenible tanto en oportunidad de desarrollo de nuevas actividades como en la seña de identidad de la competitividad vasca.

La competitividad empresarial y la creación de valor se extienden además de al sector industrial y de servicios avanzados, a otros servicios como pueden ser el sector financiero

y el turismo. En este sentido se considera que la industria turística dispone de una apreciable capacidad de mejora en su aportación de valor a la economía vasca.

### **Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas**

La economía y la producción mundial se están transformando radicalmente y de forma acelerada. La actividad productiva y el crecimiento económico se distribuyen en la actualidad y, previsiblemente, se distribuirán de manera muy diferente respecto a las épocas recientes.

Por tanto, desde el Gobierno se plantea como elemento central para el crecimiento el impulso de la apertura exterior de nuestras empresas y, también del conjunto de la sociedad (centros de formación y de investigación, administración, personas,...).

El objetivo de una economía más abierta, se plasma en el acrónimo 3I+D, considerando la tercera I de internacionalización paralelamente a las de investigación y a la innovación. Esta apertura exterior impulsa una economía más abierta, a través de la integración de las empresas vascas en las cadenas de valor internacionales.

Es decir, cualquier empresa debe plantearse su actuación exterior, inicialmente en el mercado interior europeo (las de menor dimensión) y más adelante, los mercados mundiales en desarrollo. Y la búsqueda de la dimensión pertinente para la competitividad, a través de la cooperación y las alianzas necesarias al efecto, se considera un elemento clave para la presencia exterior de las empresas.

Más aún, se considera la internacionalización como base de la competitividad y del crecimiento. Esta internacionalización, a través de la integración y el aumento de la participación en las cadenas globales de valor, tanto orientadas a la producción (en las que destaca Euskadi por su elevado número de certificaciones de calidad) como, sobre todo, al cliente.

En las cadenas orientadas al cliente/mercado, es decir, diseño, marketing, comercialización, venta, distribución, servicio postventa,..., y también en investigación e innovación se requiere desarrollar y afianzar la posición de nuestra comunidad en los mercados globales.

Y hay que enlazarse e integrarse en mayor medida con las cadenas internacionales de prestigio en ciencia (además de manufacturing) participando en mayor medida en las redes de excelencia. Y ello exige también la internacionalización de nuestra universidad y centros de investigación, tanto para favorecer la movilidad de nuestros estudiantes e investigadores, como para que nuestros grupos de investigación funcionen con una presencia cada vez más importante en las redes europeas y mundiales en las que participan las mejores instituciones de investigación.

Asimismo, debe desarrollarse en mayor medida la cooperación entre los agentes y las empresas vascas para atender la demanda mundial de bienes y servicios de mayor sofisticación/valor. Este aspecto constituye un reto de primer nivel para el crecimiento de nuestra economía.

La apertura exterior requiere asimismo de la participación activa en los procesos de inversión productiva globales, captando inversiones foráneas y participando las empresas vascas en las oportunidades de inversión en proyectos y mercados exteriores.

En los últimos tiempos la atracción de inversión extranjera ha sido muy limitada en el territorio de la Comunidad Autónoma, aunque el comportamiento ha sido más activo en la implantación comercial y productiva de las empresas vascas en el exterior. Debe, por tanto, propiciarse un entorno apropiado para la atracción, además de capital, de talento y conocimiento del exterior. El objetivo es impulsar las inversiones del exterior en Euskadi orientándose hacia la obtención de un saldo superavitario para nuestra comunidad.

### **Innovación: hacia productos más sofisticados**

El avance hacia una economía y unas empresas más innovadoras, se establece paralela y complementariamente a la apertura exterior. La internacionalización y la innovación se retroalimentan y apoyan en el proceso de mejora competitiva de las empresas y de la economía vasca.

La innovación entendida, tal como se define en el Plan de Competitividad, como la capacidad de transformar el conocimiento en riqueza a largo plazo, a la vez que desarrollar nuevos productos y servicios innovadores de forma eficiente a corto plazo. Y para ello se propone actuar en cuatro ámbitos de oportunidad para el conjunto de los agentes: la generación de conocimiento de excelencia, la creatividad como valor de la sociedad, la cooperación en sentido amplio y las competencias adquiridas por las personas.

Una economía vasca más innovadora requiere de la incorporación de todas las empresas, en diversa medida y plazo, al sistema de ciencia y tecnología, impulsando la fabricación de productos, bienes y servicios, dotados de un mayor grado de sofisticación.

Hay que definir la estructura y los sectores a desarrollar, que permitan acceder a productos más sofisticados o de sociedad avanzada, a través del impulso a los centros de investigación y sectores empresariales en desarrollo, como el de biociencias o el de la energía, por ejemplo, el coche eléctrico. Y también las nanotecnologías o las tecnologías manufactureras, aunque quizás no constituyen un sector en sí mismas, deben mantener su impulso dada su contribución a otros sectores.

Para ello se necesita proseguir en la dedicación de los recursos públicos a I+D+i e incrementar la participación privada, incorporando más empresas e intensificando el esfuerzo de las ya presentes.

La compra pública innovadora (y el servicio de apoyo a la misma) constituye un relevante factor de tracción, así como un efecto ejemplarizante, pudiendo asimismo mejorarse su eficiencia.

### **Sistema vasco de ciencia y tecnología: cooperación y rol más activo de la Universidad**

El desarrollo económico vasco ha estado más basado en la aplicación innovadora de conocimiento externo que en la generación propia de conocimiento.

Hay que constatar que, aunque se ha registrado un avance intenso en los últimos años en la generación de conocimiento y en la interrelación entre la universidad vasca, los centros tecnológicos y las empresas, se requiere impulsar en mayor medida la conexión activa y la creación de consorcios y redes de cooperación entre los mismos, a partir de su incidencia en la innovación empresarial, manteniendo el equilibrio con la investigación básica.

El sistema de ciencia y tecnología vasco se considera que ha avanzado notablemente en su engarce con las empresas, asumiendo los centros tecnológicos un papel relevante.

Estos centros, como empresas de I+D+i, deben mantener su carácter público-privado con organización empresarial privada, manteniendo su eficiencia, traccionando sobre el conjunto de empresas vascas y proyectándose en el marco internacional. Para ello se requiere avanzar y profundizar en un cambio cultural que fomente e incentive la actuación conjunta y la cooperación entre agentes para el desarrollo de la investigación y de la innovación en nuestro país.

En este marco, la universidad, en cooperación con los otros agentes, debe de adquirir una mayor presencia en las cadenas de valor y en la transferencia de conocimiento, orientando en mayor medida su actuación hacia los resultados económicos y sociales, incrementando asimismo las relaciones entre la investigación básica realizada desde la universidad con la investigación aplicada, más relacionada con los centros tecnológicos.

El sistema universitario vasco debe ocupar un rol central y activo en el sistema de investigación-innovación del País Vasco. Y un gran reto es convertir nuestro sistema universitario, y muy especialmente a la UPV/EHU, en una universidad de alta calidad y productividad, situándola en el grupo de las mejores universidades europeas. Sólo así podrá formar y atraer talento, así como contar con más grupos de investigación trabajando en las fronteras del conocimiento y en la transferencia del mismo hacia empresas de muy fuerte base tecnológica.

Ello exige un sistema integrado y eficiente de I+D+i en el que la Universidad juegue un papel clave al servicio de una economía avanzada que supere el actual desaprovechamiento de personas altamente formadas, máxime en un escenario presidido por el proceso de Bolonia y el cambio pedagógico. Y la puesta a punto de los sistemas y herramientas que posibiliten la transferencia de todo el conocimiento generado y cultivado en la universidad hacia las empresas y hacia la sociedad como condición de posibilidad para la generalización de un futuro basado en la innovación.

No obstante, el sistema vasco de ciencia y tecnología no llega todavía a una parte apreciable de las empresas, particularmente a las más pequeñas. Ello exige la incorporación de agentes adicionales, y para ello se requiere especialmente de la imbricación de los agentes locales (institucionales, educativos, públicos,..) a las cadenas de innovación local.

### **La sostenibilidad y la atención a las necesidades de las sociedades avanzadas, oportunidad para el crecimiento y el emprendizaje**

La actividad económica y empresarial debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad sostenible, desde las vertientes económica, social y ambiental. La satisfacción de la demanda derivada de las nuevas prioridades o necesidades de una sociedad avanzada, constituye una oportunidad para la plasmación de nuevas iniciativas empresariales.

Una economía más sostenible, se aborda mediante una apuesta muy decidida por el sector de la energía, destacando las técnicas de almacenamiento en la red. Entre las técnicas de almacenamiento de energía en la red, además de pilas del vehículo eléctrico, pueden mencionarse las asociadas al aplanamiento de los consumos. Y se considera que los sectores difusos (movilidad, hogar,..) disponen de una amplia capacidad de mejora en su aprovechamiento energético.

Asimismo, el desarrollo de una economía y sociedad avanzada, requiere el impulso al sector de movilidad sostenible, a través del desarrollo del transporte urbano ferroviario.

Por otra parte, la persecución de la sostenibilidad social precisa el desarrollo de nuevos servicios asistenciales que atiendan a una población cada vez más envejecida y más dependiente. Se presentan nuevas oportunidades de negocio que tienen fuerte relación con el sector TIC, así como con las biociencias o la gestión de los sistemas de salud.

Otros sectores asociados al bienestar personal disponen asimismo de indudables oportunidades de contribución al crecimiento de la economía vasca. Destaca el turismo, que constituye una oportunidad clara de generación de nuevo valor y las actividades relacionadas con la cultura y el ocio.

De este modo las nuevas necesidades sociales constituyen nuevas oportunidades para el crecimiento de la economía vasca y para el impulso de nuevas empresas que aumenten y diversifiquen el tejido empresarial.

El aprovechamiento de estas oportunidades requiere aumentar la capacidad emprendedora de la población vasca, estimulando el impulso de la cultura emprendedora, del emprendizaje y de la iniciativa empresarial, tanto por parte de las empresas como del conjunto de la sociedad.

En definitiva, el crecimiento futuro de la economía vasca necesita del impulso de nuevas empresas que aumenten y diversifiquen el tejido empresarial atendiendo a los nuevos sectores y mercados emergentes así como a las nuevas necesidades que se están generando en los ámbitos social y ambiental.

## **A modo de síntesis**

### **CRECIMIENTO**

#### **RETO**

**La competitividad, palanca del crecimiento**

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

- Competitividad empresarial: consolidar la sólida base industrial
- Internacionalización de la economía, de la sociedad y de todas las empresas
- Innovación: hacia productos más sofisticados
- Sistema vasco de ciencia y tecnología: cooperación y rol más activo de la Universidad
- La sostenibilidad y la atención a las necesidades de las sociedades avanzadas, oportunidad para el crecimiento y el emprendizaje

## **INDICADORES**

### **Indicador Clave**

- **Crecimiento de la riqueza generada**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Crecimiento de la productividad	Productividad por persona ocupada en paridad de poder de compra (UE-27=100)	132,4 (2009)

### **Indicadores Europa 2020**

- **Crecimiento de la población ocupada**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Crecimiento del empleo	Tasa de empleo de la población entre 20 y 64 año (%)	-

- **Aumento del esfuerzo en I+D**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento del esfuerzo en I+D	Gasto en I+D en porcentaje del PIB	1,85 (2008)

### **Indicadores Complementarios**

- **Aumento de la presencia exterior**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento del grado de apertura de la economía	Exportaciones+importaciones/PIB (%)	47,5 (2009))

- **Aumento de la sofisticación de la producción**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento de la sofisticación de la producción	VAB industrial de nivel tecnológico alto y medio-alto (%)	28,2 (2008)

- **Dinamismo del emprendizaje**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento del emprendizaje	Altas de empresas (% sobre total)	8,7 (2009)

- **Rol más activo de la Universidad**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumentar el papel de la Universidad en el sistema de I+D	Número de patentes de la Universidad sobre total de patentes (%)	27 (2009)

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura**

### **Planes**

- Plan de Competitividad empresarial 2010-2013
- Plan de Competitividad del Sector Agrario Vasco 2010-2013
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015
- Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2015
- Contrato Ciudadano para las Culturas

### **Actuaciones significativas**

- Plan de Adaptación del Comercio Vasco 2014
- Plan de Competitividad turística 2010/2013
- Despliegue del vehículo eléctrico en Euskadi
- Plataforma de experimentación y demostración de captadores de energía de las olas. Bizkai Marine Energy Platform (BIMEP)
- Desarrollo del Parque Científico de la UPV/EHU-Zientzia Parkea en Leioa-Erandio
- Fábricas de creación
- Marco estratégico de acción exterior
- Gestión del 1% cultural

## 6. PILAR 4: BIENESTAR

### **RETO:**

### ***Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable***

En estos momentos de crisis, el paro es la primera preocupación de la población vasca y el principal motivo de desasosiego social. La pérdida del empleo, la principal vía de integración del individuo en la sociedad, afecta al bienestar de las personas afectadas y al bienestar colectivo de la sociedad vasca.

Sin embargo, los indicadores vinculados a las distintas dimensiones del bienestar alcanzan en Euskadi unos buenos resultados. Así, por ejemplo, el índice de desarrollo humano (IDH)<sup>1</sup> sitúa a nuestra Comunidad entre los lugares más desarrollados del mundo y en términos de capital social, la población vasca se manifiesta bastante feliz y saludable<sup>2</sup>.

Este grado de bienestar de la ciudadanía descansa, en primer lugar, sobre una condición previa de la que disfruta toda sociedad desarrollada: la garantía de la seguridad personal; seguridad ante el delito, seguridad ante las situaciones de emergencia.

El Gobierno contempla la seguridad pública de forma integral, con el objetivo de prestar más seguridad y garantizar mejor el ejercicio de los derechos y libertades del conjunto de la ciudadanía. La misión de nuestra policía es conocida: luchar contra el terrorismo en todos los frentes para consolidar la paz y la libertad, prevenir e investigar todo tipo de delitos y garantizar la máxima seguridad ciudadana.

Entre las demandas sociales más sentidas hoy en día en materia de seguridad personal se encuentra la lucha contra violencia de género y el maltrato familiar. Debemos proporcionar a la víctima la atención y la protección que requiere y perseguir, con la Ley en la mano, a los que protagonizan conductas ilícitas y que son reprobadas por una inmensa mayoría de ciudadanos

Pero la situación favorable observada en términos de bienestar se debe fundamentalmente al desarrollo en nuestra sociedad de unos sistemas de protección que han propiciado un acceso equitativo a los recursos, derechos, bienes y servicios del estado de bienestar (educación, salud, vivienda,...), a unas políticas de empleo volcadas

---

<sup>1</sup> Calculado con la metodología de las Naciones Unidas que mide la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización entre mayores de 15 años, el acceso a la educación o tasa de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria y el PIB per cápita.

<sup>2</sup> Con una media de notable (7,1 puntos).

en la mejora de la empleabilidad y a unos buenos dispositivos de prevención de los riesgos de exclusión.

El importante desarrollo de los mecanismos de solidaridad social y el nivel de bienestar alcanzado es una de las principales conquistas de nuestra sociedad y el objetivo último de la acción de Gobierno no es otro que el de asegurar la calidad de vida de todas las personas de la Comunidad.

Este reto se ha visto acrecentado en el escenario actual de crisis económica, con sus consiguientes consecuencias de aumento del desempleo y de restricción de recursos disponibles para el desarrollo de las políticas públicas, que amenazan con aumentar la brecha social y económica.

Además, a ello ha de añadirse el fenómeno del envejecimiento poblacional que imprime una cada vez mayor presión a los sistemas de protección (sanitario, pensiones, servicios sociales,...) exigiendo intervenciones más eficientes y eficaces para poder atender a demandas crecientes y cada vez más complejas.

En este marco resulta imprescindible centrar los esfuerzos en salvaguardar la sostenibilidad de los sistemas de protección para lo que es preciso repensar las políticas e incidir en la perspectiva de la inclusión social.

Varias son las razones que apuntan a la conveniencia de reforzar esta última dimensión: por un lado, porque cuanto más integradoras y preventivas sean las políticas sectoriales menor será la demanda de protección (prestaciones económicas) y la dependencia de la acción tutelar pública por parte de la población; por otro, porque una fuerte cohesión social puede propiciar la innovación y el desarrollo económico.

La estrategia central sobre la que se asientan las líneas de actuación del Gobierno Vasco en materia de políticas sociales (empleo, salud, servicios sociales, vivienda,...) es la del refuerzo de la corresponsabilidad. Se otorga a las personas no sólo un papel central como destinatarias de las políticas públicas sino como agente activo esencial que determinará, en gran medida, el éxito y la sostenibilidad de las mismas.

La corresponsabilidad se asienta sobre el principio de madurez ciudadana pero, es cierto, se apela a ella en un contexto en el que confluyen fuerzas opuestas: por un lado, una imperiosa necesidad de implicación de la ciudadanía en la preservación de la solidaridad y del Estado del Bienestar y, por otro, la nada favorecedora pérdida de confianza ciudadana en las instituciones. La corresponsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas tiene su correlato en la transparencia en la acción de gobierno. La corresponsabilidad se construye sobre la confianza y ésta necesita transparencia, mejores mecanismos de información y control por parte de los ciudadanía.

Por tanto, el reto de asegurar la calidad de vida para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable, puede considerarse ambicioso, pero también ilusionante y en el que la acción pública alcanza su verdadera esencia.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Un servicio de seguridad más cercano, ágil y eficiente**

Desde que se puso en marcha la Ertzaintza, tras la llegada de la democracia, y culminó su despliegue territorial en 1995, su estructura y organización prácticamente no ha sufrido modificaciones. Sin embargo, la sociedad vasca ha experimentado grandes cambios y transformaciones en todos los ámbitos: demográficos, sociológicos, urbanos...y ha modificado sus hábitos de vida, consumo y ocio.

A esta transformación sociológica han contribuido también los movimientos migratorios. Otras religiones, lenguas y culturas forman parte ya de nuestra realidad, haciéndola más rica, pero también más compleja y más difícil de gestionar. En resumen, hoy en día la sociedad vasca disfruta de un mayor nivel de vida y bienestar pero es más compleja y demanda más seguridad.

Los cambios registrados en las tres últimas décadas se reflejan en una diferente tipología de los delitos y en un aumento del número de denuncias y de los índices de criminalidad. Han surgido nuevas amenazas para la seguridad, como los delitos informáticos, los monetarios, los delitos contra el medio ambiente o los protagonizados por bandas criminales organizadas que requieren, asimismo, de respuestas rápidas y eficaces. Hoy se registra, además, una nueva sensibilidad social ante la lacra de la violencia de género, a la que hay que dar respuesta, y una mayor demanda de seguridad en el tráfico.

A su vez los avances tecnológicos han posibilitado una comunicación más directa de la policía con la ciudadanía, modificando la relación de los ciudadanos y ciudadanas con la Ertzaintza. Junto a ello también hay que considerar el incremento de la actividad de la seguridad privada y los cambios que se han producido en las policías locales, cuya dimensión y preparación profesional y técnica han mejorado forma sustancial.

Por otra parte, nuestra policía deberá afrontar, por razones de edad, un proceso de renovación que afectará a la totalidad de su plantilla en los próximos 20 años, durante el cual será necesario, además, adoptar medidas para corregir la escasa presencia de mujeres en la Ertzaintza. En este momento, el porcentaje de agentes femeninas sobre el total de la plantilla es del 10,3%, y esta proporción es aún mucho menor en las escalas superiores.

Este proceso renovador se recoge en el "Plan de Reorganización y Modernización de la Ertzaintza" que contempla la seguridad pública de forma integral, para prestar más

seguridad y garantizar mejor el ejercicio de los derechos y libertades del conjunto de la ciudadanía. Las acciones recogidas en el Plan buscan el objetivo de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía de una forma más cercana, más útil y más eficaz. Todo ello sin descuidar el objetivo de acabar con el terrorismo, una lacra que ha condicionado el modelo policial vasco desde sus orígenes y que incluso ha obligado, especialmente en los últimos años, a la adopción de medidas excepcionales de autoprotección.

### **Lograr un modelo de atención sanitaria más eficiente y eficaz**

Nadie duda de los avances recientes que ha experimentado el estado de salud en Euskadi y tampoco de las serias dificultades de funcionamiento y sostenibilidad a las que a medio plazo se van a enfrentar los sistemas sanitarios en general, y el vasco en particular.

La importancia del sistema sanitario en la sostenibilidad del Estado de bienestar se aprecia si tenemos en cuenta que el gasto en salud supuso ya en 2006 el 6,95% del PIB según el Eustat, siendo el 72 % financiación pública y que el gasto del Departamento de Sanidad supone el 35% del gasto del Gobierno Vasco.

Las causas fundamentales de estos gastos crecientes son: el aumento de la demanda (mayor número de personas mayores, más población aquejada de enfermedades crónicas, incorporación de nuevos tratamientos, demanda más exigente y sofisticada y también más informada (más fuentes de información y más accesibles) y organizada que se desliza de un rol de paciente a un rol de consumidor exigente en cuanto a derechos, servicios, etc.), la innovación tecnológica, el aumento del gasto sanitario y farmacéutico, los recursos sanitarios insuficientes que afectan la accesibilidad al sistema (saturación, listas de espera, tasa elevada de ocupación de los recursos hospitalarios).

Ante esta situación, los sistemas sanitarios deben hacer un uso más eficiente y eficaz de los recursos y gestionar mejor la demanda, de una manera proactiva, garantizando la accesibilidad universal y la calidad de los servicios.

Se trata en definitiva de asegurar la sostenibilidad del sistema para lo que se han de efectuar cambios. Estas modificaciones se dirigen a lograr una mayor implicación y, sin dejar de atender las necesidades actuales, un mayor ejercicio de responsabilidad de la demanda sanitaria. Asimismo persigue incidir en las estrategias preventivas, utilizar nuevas tecnologías e incorporar cambios organizativos vinculados en gran medida a un nuevo modelo de relación con el cliente.

La mayor implicación de la demanda es precisamente la idea que preside la nueva Estrategia de Enfermedades Crónicas que, con el mantenimiento asistencial actual a los enfermos agudos y en base al principio central de la responsabilidad compartida, se centra en incorporar una mayor capacitación de los pacientes, mayor conocimiento y

educación sobre su patología, con vistas a adoptar un papel más activo en el cuidado y control de su propia enfermedad.

La mejora de la atención de las enfermedades crónicas, que absorben el 80% de la actividad diaria de Osakidetza, constituye, de hecho, el eje central del innovador proyecto de mejora de la Sanidad vasca impulsado desde el Gobierno Vasco.

El uso de nuevas tecnologías constituye otra vía de cambio que pretende, simultáneamente, mejorar la atención de las necesidades e incidir en la fuerte tendencia al incremento del gasto sanitario.

Se trata de aprovechar las oportunidades derivadas de las nuevas tecnologías tanto para comunicarse con los usuarios mediante servicios de consulta telefónica y otros canales de interacción, como para seguimiento de tratamientos mediante teleasistencia y la telemonitorización, es decir, para desarrollar un nuevo sistema de organización y prestación de los servicios sanitarios o la buena gestión de los medicamentos a través de la receta electrónica.

En este marco se inscribe la puesta en marcha del Centro de Servicios de Salud Multicanal que va a transformar el modelo asistencial mediante la oferta de servicios vía telefónica e internet gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación. Por último, en la órbita de la mejora de los análisis coste-eficacia de las prestaciones sanitarias, cabe citar la creación prevista de la Agencia de Eficacia Comparada que ofrecerá asesoría objetiva e independiente sobre tecnologías y tratamientos antes de su introducción en la cartera de servicios.

### **La equidad en el acceso de toda la población vasca a unos servicios sociales de calidad**

Los Servicios Sociales orientados a la prevención de situaciones de riesgo, a la compensación de déficit de apoyo social y económico y de situaciones de vulnerabilidad y dependencia, fueron percibidos durante largo tiempo como un recurso de carácter asistencial, sin atender al conjunto de la sociedad.

La cobertura de determinadas necesidades en el ámbito familiar, de forma gratuita y articulada sobre la mujer, sin que mediase la percepción de costes de oportunidad, ha explicado en buena medida la falta de reconocimiento de este sector que actúa desde tres parámetros: la autonomía, la inclusión y la protección.

La Ley 12/2008 de 5 de diciembre, de Servicios Sociales ha contribuido, sin embargo, a centrar y delimitar el objeto de los servicios sociales y a configurarlo como un sistema universal con cometido y espacio propios. Se trata de una Ley que garantiza el derecho ciudadano a los servicios sociales. La Ley hace también un esfuerzo de equilibrio entre la voluntad de configurar un sistema público articulado y el respeto y potenciación de las

importantes responsabilidades que tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco tienen en el seno de ese Sistema.

En lo que respecta a las características de los servicios, la Ley aboga por la proximidad de los servicios y su descentralización (equilibrio y homogeneidad territorial). El Gobierno quiere poner el acento, precisamente, en evitar los desequilibrios territoriales y avanzar hacia el logro de una homogeneidad en las prestaciones de manera que se asegure la misma cobertura mínima en todo el territorio de la CAPV. El desarrollo de la cartera de servicios prevista en la Ley será un elemento determinante en la configuración efectiva de un sistema equilibrado y de calidad.

Será el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2011-2014 el que articulará, ordenará y mejorará el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Integrará la zonificación adecuada y las coberturas e intensidades mínimas requeridas para cada tipo de servicio.

### **La atención a la dependencia, a partir de la coordinación del espacio social y del sanitario**

La atención a la dependencia, fenómeno de creciente importancia en una sociedad que envejece, reclama cada vez con mayor apremio que los ámbitos social y sanitario trabajen conjuntamente, se desarrollen los servicios por territorios y se logre una adecuada coordinación en distintas esferas. Se trata de avanzar hacia una atención integral, multidisciplinar y coordinada entre niveles de atención, con un uso de los recursos más ajustado a las necesidades de índole sociosanitaria.

Esta coordinación se requiere en múltiples ámbitos: la disposición de instrumentos comunes y homogéneos para la detección de necesidades, entre la atención primaria y los centros de Servicios de Salud Multicanal y la atención domiciliaria, en los criterios relativos a la atención residencial, entre la Teleasistencia y los servicios sanitarios de emergencia, en materia de conocimientos y habilidades así como funciones y competencias de los nuevos perfiles profesionales surgidos de la Ley de Dependencia.

La coordinación de las esferas sanitaria y social brindará así mismo una gran oportunidad para avanzar en la innovación, en todo lo relativo a medios técnicos y tecnologías para el cuidado. Por ejemplo, los sectores social y sanitario van a compartir el diseño, puesta en marcha y gestión de Centro de Servicios Sociosanitario Multicanal y de los sistemas de teleasistencia. También es este marco se pretende crear el Centro internacional de Ciencia, Conocimiento e Investigación para la atención sociosanitaria de las personas dependientes y discapacitadas.

### **La inclusión social de las personas más vulnerables, enraizada con el empleo**

El empleo es el principal mecanismo de inclusión social y de adquisición de derechos en nuestra sociedad, en consecuencia, su evolución es un determinante básico de la cohesión social.

Uno de los retos de la política de empleo está en mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos y proporcionarles los suficientes apoyos y recursos para acercarlos al mercado laboral. En definitiva, se trata de que dichos colectivos sean, efectivamente, objeto de orientación sociolaboral, teniendo la formación como instrumento protagonista.

Desde el Gobierno se aborda la vinculación entre la política de empleo y la de garantía de ingresos haciendo que las personas receptoras de las prestaciones sociales dejen de ser agentes pasivos y emprendan itinerarios que incrementen su empleabilidad y probabilidad de inserción laboral.

Se plantea para ello la modificación del ámbito de gestión de las prestaciones económicas de garantía de ingresos, desde los servicios sociales al Servicio Vasco de Empleo-Lanbide, que asume la tramitación, gestión y resolución de la Renta de Garantía de Ingresos.

Esta conexión de políticas supone un hito sin precedentes en Euskadi pero está en línea con las políticas europeas donde prevalece el enfoque del tipo "el trabajo es lo primero" por el que se entiende que la recepción de subsidios de desempleo y similares tiene que estar ligada a las medidas de activación y orientación, formación, etc. de las personas en paro, de modo que se favorezca una búsqueda activa de empleo en un marco de compromisos mutuos entre los servicios de empleo y las personas afectadas.

En efecto, las políticas europeas de inclusión activa buscan la sinergia entre la garantía de ingresos, el acceso al empleo y el acompañamiento social a las personas. Son las tres claves de los procesos de inclusión social. Además, diversos análisis y estudios muestran que una parte de las personas receptoras de rentas de garantía de ingresos está en condiciones de ser orientada al empleo para eludir su exclusión social. Las estrategias de activación para el empleo de este colectivo son por tanto fundamentales.

En el caso de Euskadi, el reto es convertir la Renta de Garantía de ingresos en una "renta activa", como lo establece la propia Ley a través del llamado doble derecho: derecho a las prestaciones y derecho a la inclusión sociolaboral.

La contrapartida a una prestación social debe ser la firma de un 'contrato de inclusión activa' que obligue a las personas receptoras, desempleadas de larga duración en muchos casos, a estar disponibles para la activación laboral.

### **El sistema público vasco de empleo, para la empleabilidad de todas las personas**

Los servicios de empleo europeos se plantean como objetivo general *“ayudar a las personas a encontrar un empleo adecuado y ayudar a empleadores/as a cubrir sus puestos vacantes de la manera más eficiente y efectiva”*.

Los servicios públicos de empleo se enfrentan a toda una serie de retos a medio y largo plazo: hacer frente a los efectos de la crisis en términos de empleo, los cambios demográficos y el envejecimiento poblacional, el desempleo estructural, el desempleo de larga duración, la falta de adecuación de los perfiles de demanda y de oferta....

El marco de actuación de las políticas de empleo en Euskadi también es complejo pero la transferencia de las políticas activas de empleo y la asunción de la política de garantía de ingresos desde la órbita del empleo constituyen la oportunidad para crear un nuevo modelo de Servicio Vasco de Empleo desde el que poder abordar el nuevo objetivo europeo que sitúa la tasa de empleo global para las personas de edades comprendidas entre los 20 y los 64 años en el 75% para 2020. Dado que la tasa de empleo en Euskadi en el primer trimestre de 2010 se situaba en el 67,8%, el cumplimiento del objetivo europeo implica la necesidad de crear unos 10.000 empleos por año en la hipótesis de mantenimiento de la población actual y una cifra mayor en el caso más probable de incremento poblacional motivado por la inmigración.

El objetivo es el de mejorar la empleabilidad de todas las personas, posibilitando que adquieran y mejoren sus competencias profesionales y personales. El colectivo de jóvenes, el más perjudicado por la crisis, personas paradas de larga duración y mujeres (aunque han experimentado un comportamiento más favorable que el de los hombres en este periodo reciente) son los que habrán de concentrar los mayores esfuerzos.

Junto a la mejora de la empleabilidad, la acción pública se centra en la mejora de la intermediación, en la colaboración con las empresas en la búsqueda de perfiles adecuados, en la formación ajustada a sus necesidades, etc., todo lo cual redundará en una mejora de la competitividad y en el crecimiento del empleo.

Se trata, en definitiva, de configurar un sistema público universal de empleo al servicio de la ciudadanía que desee disponer de una ocupación remunerada o mejorar la actual, incrementando la población activa y ocupada y el potencial de crecimiento de la economía vasca.)

La Estrategia Vasca para el Empleo 2011-2013, tiene, precisamente, entre sus retos hacer del Servicio Público de Empleo, LANBIDE el referente de la política de empleabilidad y adaptabilidad para la población activa en su conjunto y no solo para las personas desempleadas; para ello procederá a la definición de la “carta de servicios” y criterios básicos para la aplicación de la misma y establecerá los instrumentos que garanticen la óptima gobernanza del sistema de modo que la ciudadanía perciba el Servicio como una administración eficiente y eficaz.

### **El acceso a la vivienda en alquiler, al servicio de la cohesión social**

En un país como el nuestro en el que el acceso a la vivienda constituye una de las preocupaciones mayores de la juventud y de la población con recursos limitados en general, la promoción de la vivienda en alquiler constituye un elemento básico de la acción de gobierno.

El fomento del acceso a la vivienda a través de la oferta de alquiler y con la pretensión, además, de crear a medio plazo un parque público permanente, constituye, de hecho, uno de los ejes fundamentales del Plan de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013 y del Pacto Social por la Vivienda. Ambos marcos de reflexión y actuación establecen como prioridad orientar los recursos y ayudas públicas a la promoción de este régimen de tenencia.

Se trata de ir corrigiendo la reducida presencia de este régimen de tenencia en Euskadi, que es, además, uno de los elementos diferenciales más rotundos respecto de los países de la Unión Europea; de hecho, en Euskadi tan sólo el 7% de los hogares ocupan su vivienda principal en alquiler mientras que este porcentaje asciende a un 25% en la Unión Europea.

Los objetivos finales del aumento de la presencia del alquiler en nuestra sociedad son, en primer lugar, contribuir a la emancipación de la juventud, -cuya edad en Euskadi ronda los 30 años, siendo una de las más elevadas de Europa-, en segundo lugar, mejorar la movilidad laboral, elemento clave para la competitividad, y, finalmente, la atención a las personas en riesgo de exclusión.

## **A modo de síntesis**

### **BIENESTAR**

#### **RETO**

**Asegurar la calidad de vida y la seguridad para todas las personas, de forma sostenible y corresponsable**

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

- Un servicio de seguridad más cercano, ágil y eficiente
- Lograr un modelo de atención sanitaria más eficiente y eficaz
- La equidad en el acceso de toda la población vasca a unos servicios sociales de calidad
- La atención a la dependencia, a partir de la coordinación del espacio social y del sanitario
- La inclusión social de las personas más vulnerables, enraizada con el empleo
- El sistema público vasco de empleo, para la empleabilidad de todas las personas
- El acceso a la vivienda en alquiler, al servicio de la cohesión social

## **INDICADORES**

### **Indicador Clave**

- **Vivir más años**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumentar la esperanza de vida	Años de vida al nacer	81,4 (2008)

### **Indicadores Europa 2020**

- **Reducir la pobreza**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Disminuir el número de personas en riesgo de pobreza	Personas con ingresos disponibles que están por debajo del umbral de pobreza: 60% de la mediana de la renta nacional disponible (% y miles de personas)	14,8 318 (2008)

### **Indicadores Complementarios**

- **Vivir más años con calidad de vida**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumentar los años de vida libre de discapacidad	Esperanza de años sin discapacidad al nacer	73,7 (2008)

- **Reducir el desempleo**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir el desempleo	Tasa de paro de la población de 16 a 64 años	8,1 (2009)

- **Reducir la vulnerabilidad familiar ante el empleo**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir la vulnerabilidad familiar ante el desempleo	Familias con todas las personas activas en paro (nº, en miles)	24,4 (2009)

- **Facilitar el acceso a la vivienda en alquiler**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Incremento el % de viviendas en alquiler"	Viviendas de alquiler sobre total de viviendas de protección pública ofertadas (%)	32 (2009)

- **Reducción de la violencia de género**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducción de la violencia contra las mujeres	Victimizaciones de mujeres (nº)	4.859 (2009)

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura”**

### **Planes**

- Plan de Reorganización y Modernización de la Ertzaintza
- Plan de Actuación contra la Violencia de Género
- Estrategia Vasca de Empleo 2011-2013
- Plan Estratégico de Servicios Sociales 2010-2014.
- Plan Vasco de Salud 2012-2020
- Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010-2013
- III Plan interinstitucional de apoyo a las familias

### **Actuaciones significativas**

- Mejora de los Servicios de Emergencia y la optimización de la respuesta a la ciudadanía vasca en cualquier situación de emergencia 2009/2013
- Mejora de la coordinación y modernización de las Policías Locales
- Transferencias de las Políticas activas de empleo e inicio de la actividad de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
- Creación de la Agencia Vasca de Salud Pública
- Creación de la Agencia de Efectividad Comparada
- Estrategia de cronicidad de Euskadi
- Pacto Social por la Vivienda

### **Leyes**

- Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi
- Ley de Asistencia Integral a las víctimas de la violencia de género
- Ley de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias
- Ley Vasca de Empleo
- Ley de Ordenación de la Asistencia farmacéutica
- Ley de Salud Pública del País Vasco
- Ley del Derecho a la Vivienda en Euskadi

## 7. PILAR 5: VALORES

### **RETO:**

#### ***La convivencia democrática y la responsabilidad cívica, bases de unos valores fuertes, compartidos, comunes***

La libertad para todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi y la igualdad de oportunidades para todos constituyen el pilar básico del modelo de sociedad que pretende el Gobierno Vasco.

Pero a la igualdad de oportunidades debe añadirse la solidaridad colectiva y la corresponsabilidad de todos los miembros, considerando al ciudadano o la ciudadana una persona adulta que tiene capacidad de pensar, de decidir y de asumir su responsabilidad participando en la construcción conjunta del país.

Euskadi es un país pequeño en el mundo, tanto en número de personas como en recursos económicos en el que todos somos necesarios, todas las personas nos necesitamos y dependemos unos de otros. Todos añadimos a Euskadi y cuanto más y mejor convivamos, cooperemos y trabajemos mejor será nuestro futuro.

La unión constitutiva de la sociedad vasca debe sustentarse en los valores ciudadanos. Renunciamos a construir la unidad colectiva en torno a una única identidad porque no es posible ya, en las sociedades modernas desarrolladas del siglo XXI, plantear una única identidad como elemento unificador de los individuos en una sociedad común. Pero para que la suma de individuos dispersos se convierta en sociedad hace falta algo más que leyes, hacen falta valores compartidos y solidaridad interna. Para afrontar el presente y el futuro como comunidad, Euskadi necesita unos valores compartidos, fuertes y comunes que cumplan la función de incluir a las personas en la sociedad.

Por eso este gobierno propone y pretende liderar un nuevo contrato social entre vascos. Un contrato en el que los vascos asumimos compromisos individuales y compromisos colectivos porque estamos convencidos de que la libertad individual requiere y se acrecienta con el compromiso colectivo y la solidaridad social. Un contrato por el que cada uno aporta a la comunidad conociendo lo que los poderes públicos deben garantizar a cada individuo. De esto se trata cuando hablamos de corresponsabilidad. Los poderes públicos, en representación de la comunidad, deben garantizar derechos y servicios, pero el ciudadano o ciudadana se compromete a aportar parte de su esfuerzo a la comunidad.

Pero no se puede fundar ninguna sociedad para el futuro si no se respeta a todas las personas, y este respeto requiere un punto de partida, un mínimo, que desgraciadamente todavía no se dan entre nosotros.

En nuestra sociedad hay personas y grupos que emplean, justifican o que no muestran la suficiente rotundidad en el rechazo a la violencia, es decir, que todas las personas vivamos libres de amenazas, de temores, de violencia y que la sociedad proteja y ampare a todas las personas, las cuide.

Esta deslegitimación de la violencia como instrumento de acción política constituye el soporte más básico y elemental, la condición "sine qua non" para construir una sociedad, una comunidad en el que todas las personas puedan vivir y expresarse con libertad y de la que nos sintamos orgullosos de transmitir a nuestras hijas e hijos. Por ello hay que hacer un esfuerzo por socializar valores democráticos entre la ciudadanía vasca incidiendo, sobre todo, en los ámbitos de la enseñanza, el asociacionismo y los medios de comunicación.

Y no podemos olvidar la violencia de género que incide especialmente en las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. El combate efectivo de esta lacra social exige asimismo una actuación en el campo de los valores. La igualdad entre mujeres y hombres es un valor que debemos promocionar en toda la sociedad a partir de la prevención y la sensibilización.

Resumiendo, la acción de Gobierno incorpora como valores clave, junto a la convivencia democrática y la deslegitimación de la violencia, un conjunto de valores que afianzan la base que soporta su actuación en los diferentes ámbitos:

- La solidaridad, la equidad y la inclusión social. El sistema educativo y las instituciones de protección social son los principales instrumentos para el logro de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social de las personas con mayores riesgos de exclusión.
- La responsabilidad cívica. Requiere del impulso ejemplarizante de los responsables políticos y de su liderazgo claro, como condición "sine qua non" para la corresponsabilidad de la ciudadanía y en la sostenibilidad del estado del bienestar.
- La apertura al mundo, y a la diversidad. Una sociedad abierta, que fomenta la interconexión y la relación en red, es un factor clave para el desarrollo económico y social en el actual entorno global.
- El multilingüismo y la pluralidad, que hace del euskera un motor de la cohesión y de la riqueza social, armonizando la sociedad y constituyendo un pilar de la libertad.

- El emprendizaje y la innovación, unidos a la apertura al conocimiento y al cambio, como valores para la nueva sociedad y la nueva economía
- La igualdad entre mujeres y hombres, atendiendo a la justicia en el acceso al empleo, a la riqueza y al poder de decisión, así como a la corresponsabilidad en el ámbito doméstico.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia**

La democracia constituye un pilar, un concepto de dimensión múltiple que compromete también la transparencia en la actuación de los poderes públicos, la corresponsabilidad, de los ciudadanos y ciudadanas, el cultivo de las libertades y la búsqueda de la legitimidad. Y, obviamente, el cumplimiento de la ley, impulsando a la vez la apertura y la búsqueda de la diversidad y de la convivencia.

La deslegitimación total de la violencia terrorista es condición previa y necesaria para una convivencia democrática en libertad. Por ello se convierte en Euskadi en una actuación estratégica la educación para la paz y los derechos humanos. Debemos lograr una mayor conciencia y enraizamiento de la tolerancia, el pluralismo político y los derechos humanos en la ciudadanía y las instituciones.

La reformulación del "Plan vasco de educación para la paz y los derechos humanos 2008-2011" y el "Plan para la convivencia democrática y deslegitimación de la violencia 2010-2013" recogen el conjunto de actuaciones que se pretende llevar a cabo en este campo.

### **Responsabilidad cívica y liderazgo**

La responsabilidad cívica atañe tanto al gobierno y a la clase política como a los ciudadanos y ciudadanas. Constituye el marco imprescindible para la convivencia, en un ámbito de cooperación entre los poderes públicos y la ciudadanía y también, en este tiempo histórico, para el desarrollo sostenible del estado del bienestar y de sus beneficios y oportunidades.

El fortalecimiento entre la ciudadanía de los valores cívicos, morales y éticos de corresponsabilidad se revela en estos momentos como condición necesaria para la sostenibilidad del estado de bienestar. Por su parte, existe un amplio recorrido para el avance en la transparencia de la acción de gobierno e integridad en la actuación de los gobernantes, es decir, en el buen gobierno.

Prevenir la corrupción y fomentar un servicio público coherente con los principios y valores que fundamentan su ética profesional en un régimen democrático servirán para alcanzar la legitimidad y el liderazgo que se debe reclamar de los poderes democráticos que exigen corresponsabilidad a sus ciudadanos y ciudadanas.

La adopción de un Código ético y de Buen Gobierno en la acción pública constituye una base sobre la que recuperar y prestigiar "lo público" en nuestro país, y también sobre la que articular la necesaria corresponsabilidad ciudadana para la preservación de los servicios públicos actuales y futuros y como garantía del mantenimiento del estado del bienestar.

Citando al documento Europa 2030, *"hace falta un liderazgo claro y resuelto, con una sostenida capacidad de diálogo con la ciudadanía. Los ciudadanos sólo van a entender, abrumados por la crisis que no provocaron, que se les digan las verdades con claridad y que se les llame a compartir un esfuerzo de superación comparable al que levantó a la Europa libre después de la segunda guerra"*.

### **Solidaridad, equidad e inclusión**

La consecución de la plena igualdad, en el sentido más amplio de la palabra, es uno de los objetivos tradicionales de la izquierda. La equidad es un valor que va a ocupar un lugar central en la agenda política de Euskadi en esta legislatura. Se trata de que no haya una sola medida, una sola inversión, un solo acuerdo que no tenga presente la solidaridad. Una solidaridad que nos constituya a todos en ciudadanos de un mismo país.

Uno de los instrumentos que posee nuestra sociedad que se ha revelado más decisivo para el logro de estos valores de equidad e inclusión social es el sistema educativo.

El gobierno persigue la inclusividad mediante el sistema educativo, promoviendo el acceso igualitario a la educación desde las edades más tempranas, atendiendo específicamente a las personas con más dificultades de acceso a los conocimientos básicos, potenciando sus capacidades, a partir de la permanencia activa en el sistema educativo.

El impulso de la educación, a través de la mejora del sistema educativo constituye la base sobre la que construir una sociedad más justa y más inclusiva que, a la vez, sienta las bases para el crecimiento económico basado en el conocimiento.

El otro gran instrumento de las sociedades avanzadas en el que se plasma y se desarrolla el valor de la solidaridad social es el sistema de protección social que en nuestro país se ha desarrollado de manera especial en las últimas décadas, cuyos ejes estratégicos han sido presentados en el pilar que hemos denominado como "Bienestar".

### **Sociedad multilingüe y plural: revitalización del euskera**

El fomento del euskera y la libertad lingüística de las personas no son contradictorios. El euskera debe ser símbolo de convivencia y libertad.

La política lingüística constituye un elemento relevante para la cohesión social, armonizando la sociedad, dotándola de calidad democrática e impulsando los valores de la convivencia democrática y, en definitiva, constituye un pilar de la libertad.

El euskera pertenece a toda la sociedad y es un componente esencial de la cohesión social. Nos concierne a todas las personas y su conocimiento nos hace más ricos culturalmente y más plurales. Y también contribuye a plasmar la aportación de la identidad y de la cultura vasca en el mundo.

La revitalización del euskera, a fin de sustentar un renovado pacto por el euskera y por una sociedad multilingüe, se plantea a través de un amplio consenso, ya plasmado en la iniciativa Euskera 21. Este consenso es un elemento constituyente de una sociedad plural, así como un requisito para la eficacia de la política lingüística. Y se apoya en la flexibilidad y en la proactividad.

La opción lingüística constituye un pilar de la libertad individual. Promoviendo el uso del euskera se trata de concitar el interés de las generaciones actuales hacia la lengua vasca y su cultura.

La centralidad de la política lingüística requiere asimismo avanzar en la transversalidad con una política única, aunque dotada de características específicas adaptadas a cada ámbito de actuación.

Y se necesita avanzar en el impulso del uso del euskera entre la juventud, en consonancia con su nivel de conocimiento, así como en la utilización de las TICs y de las redes sociales para el fomento de la transmisión, uso y atractivo de la lengua.

### **Apertura al mundo, interconexión**

Una sociedad y un gobierno abierto al mundo, a la diversidad, a la pluralidad es una sociedad más rica y una condición "sine qua non", más aún en la actualidad y en el futuro, para el desarrollo económico y social.

En un mundo en el que la globalización de la actividad económica, de la sociedad, avanza aceleradamente, la interconexión y la relación en red constituyen aspectos centrales.

La atracción de iniciativas empresariales foráneas (escasas en los últimos años), de conocimiento, de personas emprendedoras, activas y con ilusión de construcción de un futuro mejor, constituye un requisito para la competitividad y el desarrollo económico y social.

Junto a ello se propone la relación con el mundo y la conexión con los núcleos mundiales activos y de decisión, tanto de las empresas (en la que se ha registrado un significado avance), como de los centros de investigación y de formación, de la administración y, en general, de la sociedad.

La utilización avanzada de las TIC, el conocimiento de idiomas, el acogimiento de personas provenientes del exterior, los medios de transporte, en definitiva, el conjunto de elementos asociados a un país abierto e interrelacionado apoyan y determinan la necesaria apertura exterior.

En un mundo, cada vez “más plano” e interdependiente, no existen alternativas a la presencia exterior, al trabajo y al conocimiento en red y en definitiva a la sociedad abierta al mundo. Y Euskadi debe configurarse como un nodo activo, atractivo y dinámico de la red mundial que se configura y avanza cada día.

### **Sociedad emprendedora, innovadora**

El tradicional carácter emprendedor de la sociedad vasca se ha atenuado en los últimos años. Otras regiones de nuestro entorno nos superan en iniciativas empresariales si nos fijamos en la tasa de apertura de nuevas empresas.

La presencia pública, quizás a veces excesiva, ha contribuido a una sociedad con menos iniciativa, y los favorables resultados económicos han actuado como freno de la asunción de riesgos e iniciativas.

Sin embargo, el crecimiento económico requiere cada vez más de los valores del emprendizaje, la innovación y el riesgo. Una sociedad innovadora impulsa la creatividad, el conocimiento, la apertura al cambio y asume el fracaso como aprendizaje y como posible itinerario hacia el éxito y reconoce a las personas con iniciativa emprendedora.

La actividad emprendedora ha estado condicionada y posiblemente limitada por la dilatada etapa de bonanza económica. La actual situación económica y las mayores dificultades de ocupación pueden contribuir a un relanzamiento de la iniciativa emprendedora. Por tanto, junto al mantenimiento de los valores tradicionales del esfuerzo y el compromiso con el trabajo, el impulso a la iniciativa y la apertura a la innovación constituyen factores relevantes para el relanzamiento empresarial y del empleo.

### **Igualdad entre mujeres y hombres**

Las desigualdades entre mujeres y hombres continúan manifestándose en nuestra sociedad debido a la persistente permanencia de los roles que seguimos asumiendo unas y otros tanto en el entorno público como privado, y se concretan, fundamentalmente, en desigualdades en el acceso al empleo, los salarios, la atención a las personas dependientes y al hogar, y la presencia en puestos directivos.

El reto es de largo plazo y los avances moderados, para lo que se necesita su integración en el conjunto de las políticas públicas (mainstreaming de género), avanzando hacia una sociedad igualitaria.

En el ámbito laboral vasco las mujeres disponen de mayores índices de contratación laboral temporal, siendo relevante su presencia en empleos poco cualificados y en tareas administrativas. Por tanto son, en principio, más vulnerables, a la crisis económica. Asociada a dicha situación, la renta personal de las mujeres es muy inferior a la de los hombres.

En el ámbito del hogar el 70% de las personas que realiza habitualmente esas tareas son mujeres y la responsabilidad parental y el cuidado de personas dependientes está más vinculado a las mujeres. Esta situación limita su acceso al empleo remunerado.

La conciliación entre la vida laboral y privada de hombres y mujeres necesita, junto a una distribución más equitativa de las tareas del hogar y de cuidado a las personas, un mayor desarrollo de los servicios de apoyo y una adaptación flexible de la organización de las empresas y de los horarios, de una evolución significativa en la asignación de los roles sociales que desempeñamos hombres y mujeres y de un compromiso social y personal ineludible hacia la corresponsabilidad.

En este sentido el "V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2010-2013" detalla las medidas que permiten avanzar en la consolidación de estos valores.

## **A modo de síntesis**

### **VALORES**

#### **RETO**

**La convivencia democrática y la responsabilidad cívica, bases de unos valores fuertes, compartidos, comunes**

#### **EJES ESTRATÉGICOS**

- Convivencia democrática y deslegitimación de la violencia
- Responsabilidad cívica y liderazgo
- Solidaridad, equidad e inclusión
- Sociedad multilingüe y plural: revitalización del euskera
- Apertura al mundo, interconexión
- Sociedad emprendedora, innovadora
- Igualdad entre mujeres y hombres

## **INDICADORES**

### **Indicador Clave**

- **Aumento de la confianza de la ciudadanía en el Gobierno**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Dato actual</b>
Aumento de la confianza en el Gobierno	Grado de confianza (%)	57 (mayo 2010)

### **Indicadores Complementarios**

- **Aumento de la participación**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Dato actual</b>
Aumento de la participación electoral	Votos válidos (% del censo, elecciones al Parlamento Vasco)	59,0 (2009)

- **Aumento de la población euskaldun**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Dato actual</b>
Aumento de la población euskaldun	Población euskaldun entre la población de 2 y más años (%)	37,4 (2006)

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura**

### **Planes**

- Reformulación del Plan Vasco de Educación para la paz y los derechos humanos 2008-2011.
- Plan para la convivencia democrática y deslegitimación de la violencia 2010-2013.
- V Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2010-2013
- Plan de actuación contra la violencia de género

### **Actuaciones significativas**

- Extensión y consolidación del reconocimiento y la memoria de las víctimas del terrorismo
- Código de ética y buen gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de la CAPV.
- Código de Buen gobierno para la sanidad pública vasca.

### **Leyes**

- Ley de regulación de los conflictos de intereses y del régimen de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y altos cargos de las Administraciones Públicas Vascas
- Ley de Acogida e Integración de Personas Inmigrantes y para la Convivencia Intercultural
- Ley de asistencia integral a las víctimas de la violencia de género

## 8. EL GOBIERNO, LIDERANDO LA ESTRATEGIA EUSKADI 2013

### **RETO:**

#### ***El “buen gobierno”, comprometido y al servicio de la ciudadanía***

El Gobierno Vasco se enfrenta a un gran reto. La ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios, en correspondencia con una sociedad más compleja y que cambia aceleradamente y en la que las necesidades de las personas son crecientes. Y el Gobierno debe responder al reto cambiando e innovando él también en su organización y procedimientos, al igual que hacen resto de las organizaciones en las sociedades avanzadas.

El Gobierno, comprometido con la ciudadanía, con su bienestar y con la recuperación económica, se marca como objetivo el “buen gobierno”, entendido como se define desde la referencia europea, un gobierno que se sustenta en los principios de apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia.

El “buen gobierno” pretende una actuación justa, eficiente y transparente de cargos políticos y personal de la administración en la gestión de los recursos públicos que redundará en un aumento de la confianza de la ciudadanía en “lo público”.

Para ello debe ser un Gobierno que mejora sus resultados, orientando su acción al logro de objetivos claros y sencillos de entender y de comunicar, de resultados evidentes que mejoren la calidad de vida de la población y que sean percibidos como tal por la ciudadanía.

Esta orientación hacia los resultados requiere adoptar instrumentos de evaluación de cada una de las políticas, establecer indicadores y dotarse de los sistemas de información y control necesarios a tal efecto. Y efectuar una buena comunicación de los resultados de las políticas a la ciudadanía.

Y como respuesta al desafío que representa responder a las demandas ciudadanas, de mejores servicios e información, más accesibles y de más calidad, hay que modernizar el gobierno, impulsando la implicación, la corresponsabilidad y la motivación de los empleados públicos. Ello debe contribuir a combatir la pérdida de valoración de “lo público”, de la clase política y también de la labor del personal de la administración, en parte como consecuencia de la pervivencia de unos “clichés”, muchas veces simplistas y poco veraces.

Ya se han introducido modificaciones sustanciales en la gestión pública, orientándose hacia una mayor eficiencia y transparencia, impulsadas por la adopción paulatina de las tecnologías de la información y de la comunicación y la mejora de la productividad y una mayor cualificación y experiencia del empleo público.

No podemos olvidar tampoco el necesario relanzamiento de la participación ciudadana como principio orientador de la actuación de los poderes públicos con el fin de reforzar el propio sistema democrático, ya que los cauces de información, audiencia y propuesta articulados hasta ahora se ven muy limitados por restricciones formales que la alejan de una participación efectiva y la hacen poco permeable a las intervenciones ciudadanas, sobre todo, en lo relativo a los grandes planes o iniciativas estratégicas.

Aunque los objetivos de la acción pública no cambian sustancialmente a lo largo de las décadas, la situación actual, de recursos limitados y de crisis, de necesidades crecientes de las personas, de urgente mejora de los índices de competitividad empresarial exige, quizás aún más que en otras épocas, una mejora de la acción y de los resultados de los poderes públicos.

En definitiva:

- Un gobierno comprometido con la ciudadanía y al servicio de su bienestar actual y futuro
- Sustentado en los principios de transparencia, modernización e innovación
- Que refuerza la participación social y democrática en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Que impulsa el e-gobierno, aumentando la cantidad y calidad de los servicios e información y racionaliza procesos y tareas, en base a las potencialidades de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Que mejora el empleo público, haciéndolo más flexible y productivo, a partir de una mayor implicación y motivación de las personas

Es decir, una administración abierta, dinámica, innovadora, transparente, que rinde cuentas, como marco para la participación y corresponsabilidad ciudadana y que refleja el compromiso del gobierno con la sociedad, con su presente y con su futuro.

Todo ello condicionado por un contexto de crisis económica que ha impactado con gran rapidez y directamente sobre la disponibilidad de recursos públicos y que ha hecho que el Gobierno Vasco se encuentre comprometido, en el marco de la gobernanza multinivel con la UE y el Gobierno de España, en una política económica y presupuestaria de consolidación fiscal, con una política de austeridad para la reducción del déficit y el logro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

### **Gobierno abierto y transparente**

El logro de un Gobierno abierto, transparente, participativo y que rinde cuentas de los resultados alcanzados requiere, como soporte para ello, de la adopción generalizada de la cultura de la planificación y de la evaluación. La acción planificada permite la rendición de cuentas y la información a la sociedad del grado de avance en la acción de gobierno.

Hay que avanzar en la vinculación entre los resultados alcanzados y los recursos asignados impulsando la mejora de la eficacia/eficiencia del gasto en la asignación de los recursos públicos.

Y el presupuesto debe convertirse en un instrumento estrechamente incardinado con la gestión de las políticas públicas, soportado e impulsado asimismo en la reforma del proceso presupuestario. Los planes departamentales deben integrarse en el marco del plan estratégico del gobierno, condición "sine qua non" para la coherencia de la acción pública, la evaluación, la rendición de cuentas y su traslación a toda la sociedad.

De ese modo mejorará el conocimiento, la posibilidad de valoración y la percepción social de la gestión de las políticas públicas lo que permitirá impulsar los valores de corresponsabilidad social y de ciudadanía activa, desde las ópticas de deberes y derechos ciudadanos.

El impulso al desarrollo de la administración electrónica, tal como se prevé en el Plan de Innovación y Administración Electrónica, junto con la apertura de datos públicos, la participación e información y la transparencia (y rendición de cuentas) contribuirán al desarrollo de un gobierno más abierto, responsable y eficiente.

Los proyectos en curso Irekia, de Gobierno abierto para la transparencia, la comunicación y la participación y Open Data Euskadi, de apertura de datos públicos de la Administración General de la CAPV desarrollan este eje estratégico. Asimismo la promoción de la evaluación de las políticas públicas en el marco de una estrategia de Gobernanza constituye una acción significativa en curso del Gobierno.

### **La innovación pública y la administración electrónica**

La administración debe atender a la ciudadanía, que es mucho más que un cliente, desde una orientación de servicio. Y debe actuar como impulsora de la competitividad y el bienestar del país a través de una provisión de servicios ágil, eficaz y eficiente.

En este sentido, el "Plan de Innovación Pública y Administración Electrónica", como marco para la innovación en los servicios públicos y el desarrollo de la Administración electrónica, plantea los siguientes objetivos:

- Poner a disposición de la ciudadanía y las empresas los servicios públicos digitales, de forma que puedan efectuar sus relaciones y trámites administrativos a través del canal telemático
- Extender el uso de los medios electrónicos y telemáticos en la tramitación de los procedimientos administrativos, avanzando en la eliminación del uso del papel y potenciando la usabilidad de las aplicaciones informáticas
- Promover el cambio organizativo, avanzando hacia una organización más colaborativa y un funcionamiento en red, a fin de satisfacer de forma eficiente las necesidades y demandas de la ciudadanía
- Promover la cultura y la práctica de la transparencia y la participación
- Promover la inclusión digital de la ciudadanía, de forma que todas las personas puedan acceder con equidad a los servicios públicos digitales

Las áreas de actuación para el logro de dichos objetivos que requiere la acción coordinada y conjunta de todo el gobierno, con el objetivo de optimizar recursos y resultados son:

- Administración electrónica, (incluyendo la presencia en Internet, la tramitación telemática y la atención a la ciudadanía),
- Sistemas de información y comunicaciones,
- Cambio organizativo,
- Transparencia y participación ciudadana e
- Inclusión digital.

La administración electrónica se configura como eje central para la modernización, acompañada de la tecnología, la gobernanza (y la evaluación de las políticas) y la función pública (y la evaluación del desempeño). La introducción de la administración electrónica exige, además, una nueva cultura de relación entre administraciones y nuevas formas organizativas del empleo público.

La mejora organizativa debe sustentarse en la reordenación de la administración, partiendo de la continuidad del servicio público y la preservación de la memoria institucional, en un horizonte de medio y largo plazo. Entre los distintos ámbitos de la administración, la ya iniciada reforma de la administración de justicia, puede decirse que constituye la última gran reforma pendiente.

Como se ha señalado, este eje será desarrollado en el marco del "Plan de Innovación Pública y Administración Electrónica 2010-2013".

### **Nueva cultura y compromiso del empleo público**

Un reto del gobierno es hacer visible su orientación hacia las personas que trabajan en el mismo, mejorando sus instrumentos de gestión a partir de la información, seguimiento y evaluación.

El empleo público debe desarrollar una nueva cultura de gestión, basada en un compromiso activo de todas las personas con la acción de gobierno y los objetivos y resultados de la misma.

La racionalización del empleo público, su adecuación y justa distribución debe abordarse a partir de la promoción de una conciencia favorable al cambio, generalizada y activa, entre todas las personas que conforman la administración.

Y la motivación, el liderazgo, la evaluación del desempeño, constituyen elementos determinantes de la nueva cultura y compromiso que se propone.

Como punto de partida, se debe disponer de un análisis exhaustivo, a modo de diagnóstico de la realidad del modelo organizativo, impulsando elementos de medición pertinentes y homogéneos (desempeño, absentismo,..).

La disminución de la interinidad y la nueva regulación de las externalizaciones incidirán en un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, impulsando la estrategia de racionalización del gasto y maximización de la eficacia y de la eficiencia.

La elaboración de la nueva Ley de la función pública va a permitir la ordenación del empleo público: puestos de trabajo, regulación de cuerpos y escalas, carrera profesional, modelo retributivo, negociación colectiva, código ético, normalización lingüística, definición del sistema de acceso al empleo público, etc.

### **La estabilidad presupuestaria**

La desfavorable evolución económica ha deteriorado los ingresos, en tanto que la incidencia social de la misma, en términos de desempleo y asistencia social, han impulsado el aumento del déficit del Gobierno.

El reequilibrio de las cuentas públicas es, por tanto, una necesidad ineludible para impulsar una salida sostenible de la crisis y garantizar los servicios del estado del bienestar.

Este equilibrio demanda abordar el control del gasto. Pero también un planteamiento riguroso con relación a los ingresos. Conviene mencionar que la política impositiva

aplicada en la fase expansiva ha contribuido a limitar las posibilidades de adaptación en el cambio de ciclo.

En el marco de los compromisos de estabilidad presupuestaria acordados en la Comisión Mixta de Concierto Económico, Euskadi ha elaborado un plan económico-financiero de reequilibrio que traza una senda decreciente del déficit, hasta converger en 2013 en el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Y ha priorizado el gasto hacia los ámbitos que inciden con mayor eficacia en el crecimiento económico (conocimiento y competitividad) y en la generación de empleo sostenible tanto a corto como a medio plazo.

**A modo de síntesis**

**GOBIERNO**

**RETO**

**El "buen gobierno", comprometido y al servicio de la ciudadanía**

**EJES ESTRATÉGICOS**

- Gobierno abierto y transparente
- La innovación pública y la administración electrónica
- Nueva cultura y compromiso del empleo público
- La estabilidad presupuestaria

## **INDICADORES**

### **Indicador Clave**

- **Aumento de la satisfacción con los servicios públicos**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Enseñanza*	Muy bien/bien (%)	87 (sept. 2010)
Sanidad*	Muy bien/bien (%)	88 (sept. 2010)
Ertzaintza*	Muy bien/bien (%)	83 (sept. 2010)
Justicia*	Muy bien/bien (%)	51 (sept. 2010)

\* excluye no sabe/no contesta

### **Indicadores complementarios**

- **Gobierno abierto y transparente**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumentar la relación con los ciudadanos/as	Visitas diarias al Portal Irekia (número, días laborables)	1.100 (I semestre 2010)

- **Aumento del e-gobierno**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Aumento de relación telemática con la administración	Población de 15 y más años que usa internet en su relación con la Administración (%)	53,7 (mayo 2010)

- **Reducción del absentismo**

Objetivo	Indicador	Dato actual
Reducir el absentismo en la Administración *	Trabajadores en situación de Incapacidad temporal y accidente laboral (%)	6,3 (junio 2010)

- **Cumplimiento objetivo de estabilidad**

Indicador	2010	2011	2012	2013
Necesidad de financiación (% del PIB)	-2,4	-1,3	-1,3	-1,1

## **PLANES Y ACTUACIONES del “Calendario de Planes y Actuaciones Significativas IX Legislatura**

### **Planes**

- Plan de Innovación Pública y Administración Electrónica 2010-2013

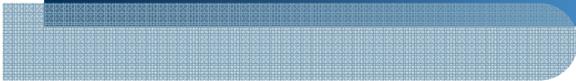
### **Actuaciones significativas**

- Código de ética y buen gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración de la CAPV
- Irekia. Proyecto de Gobierno abierto para la transparencia, la comunicación y la participación
- Promoción de la evaluación de las políticas públicas en el marco de una estrategia de Gobernanza Estrategia Euskadi 2010-2013
- Reequilibrio de las Cuentas Públicas
- Plan de Mejora del Sistema de contratación administrativa de la Administración de la CAE y del conjunto de poderes adjudicadores y entes que forman el sector público vasco
- Open Data Euskadi/Apertura de datos públicos de la Administración General de la CAPV
- Oficina técnica de software libre
- Expediente electrónico virtual en el ámbito judicial
- Implantación del Plan de Organización de las Oficinas Judiciales y Fiscales en la Administración de Justicia de Euskadi
- Impulso de los servicios de mediación judicial

### **Leyes**

- Ley municipal de Euskadi
- Ley de regulación de los conflictos de intereses y del régimen de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y altos cargos de las Administraciones Públicas Vascas
- Ley de Función Pública Vasca
- Ley de Publicidad y Comunicación Institucional del País Vasco







## **PARTICIPANTES**

---

En el proceso de reflexión de la Estrategia Euskadi 2013 han participado las siguientes personas:

- Carlos Aguirre
- Miren Amilibia
- Andrés Araujo
- M<sup>a</sup> Lourdes Auzmendi
- Mariano Cortés
- Eva Eguiguren
- Marisol Esteban
- Fernando Fantova
- Ernesto Gasco
- Juan Goicolea
- M<sup>a</sup> Cristina González
- José Ignacio Hormaetxe
- Koldo Hualde
- Iván Igartua
- Simón Mesanza
- Virginia Múgica
- Javier Nogales
- Elena Pérez Barredo
- Juan Carlos Ramos
- Antonio Rivera
- Olga Rivera
- Javier Ruiz
- Nélida Santos
- Nieves Terán
- Koldobike Uriarte
- Mario Yoldi

Con la asistencia técnica de Ikei research & consultancy